



SUMARIO

Tema 9 del programa:

Debate general (*continuación*)

	<i>Página</i>
Discurso del Sr. José Napoleón Duarte, Presidente de la Junta Revolucionaria del Gobierno de El Salvador . . .	365
Discurso del Sr. Dugersuren (Mongolia)	369
Discurso del Sr. Khaddam (República Árabe Siria)	374
Discurso del Sr. Ha Van Lau (Viet Nam)	377

Presidente: Sr. Ismat T. KITTANI (Iraq).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del árabe*): Esta mañana la Asamblea General escuchará el discurso del Sr. José Napoleón Duarte, Presidente de la Junta Revolucionaria del Gobierno de El Salvador, a quien, en nombre de la Asamblea General, tengo el honor de darle la bienvenida a las Naciones Unidas y de invitarlo a pronunciar su discurso.
2. Sr. DUARTE (El Salvador): Sr. Presidente, deseo felicitarlo por su elección a la Presidencia del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Estamos seguros de que su reputación como hábil y experimentado diplomático garantiza el éxito en la conducción de estas sesiones.
3. Asimismo, me es grato felicitar a su digno predecesor, el Sr. Rüdiger von Wechmar, de la República Federal de Alemania, por la eficiencia demostrada durante su ejercicio presidencial.
4. Es de justicia rendir tributo al Secretario General por su fino tacto diplomático y por la forma sobresaliente y equilibrada con que ha sabido dirigir las delicadas tareas de la Secretaría.
5. América se encuentra de luto; Rómulo Betancourt ha partido hacia la inmortalidad. Este hombre, paladín de la democracia en Venezuela, superó viejas diferencias interpartidarias, para rescatar de las garras amenazantes del totalitarismo los valores sociales y democráticos de su patria. Hoy, el corazón de los salvadoreños siente como suya la ausencia del amigo. Mas el reforzamiento de la democracia en América nos consuela y nos alienta para continuar su lucha. Sólo nos queda pedir a los hermanos venezolanos que nos permitan compartir su pena.
6. Reafirmamos desde esta tribuna la línea de lucha por nuestra propia soberanía nacional e independencia política y rechazamos, en consecuencia, las actitudes expansionistas, hegemónicas y de sojuzgamiento. Por ello saludamos en este vigésimo aniversario

sario la fundación de la doctrina y praxis del no alineamiento, con cuya auténtica y genuina filosofía el Gobierno de El Salvador concuerda.

7. Al hacer un balance de los acontecimientos internacionales de los últimos meses, resulta evidente un saldo negativo para la paz mundial. En efecto, el estallido de focos de tirantez internacional se ha multiplicado. Si a esto añadimos que las relaciones entre las superpotencias han empeorado, podemos concluir que el mundo va dando pasos regresivos. En este cuadro, la contienda entre las superpotencias por conquistar a su respectivo favor nuevas zonas de influencia y adictos a determinado esquema político, a pesar de estar distantes de sus metrópolis y de poseer diferentes valores culturales, es en gran medida responsable del deterioro de la situación internacional.

8. Vemos así que con el pretexto de brindar ayuda a actitudes nacionalistas, se trata de injertar ideas o imponer modelos en forma disfrazada primero y abierta después, que no se avienen con la idiosincrasia de dichos pueblos, utilizando métodos propagandísticos y de subversión, pretendiendo dividir los componentes sociales, fomentando el odio de clases y exaltando las disparidades existentes, para presentarse luego como redentores de situaciones en las cuales, como por arte de magia, desaparecería el subdesarrollo y llegaría la paz. Nosotros creemos que es el genuino nacionalismo que responda como tal a las propias condiciones de su medio y que rechace, en consecuencia, todo trasplante de modelos exóticos, por no ser éstos producto de las necesidades y de los deseos de sus nacionales, el que en definitiva se impondrá.

9. Conflictos en zonas sensitivas, como el del Oriente Medio, tienen visos no sólo de perennizarse sino que, por momentos, amenazan con expandirse llegando hasta límites que peligrosamente lindan con una conflagración de grandes proporciones. Al hablar del Oriente Medio, el conflicto árabe-israelí salta en primer plano. Nuevas iniciativas tendientes a una búsqueda progresiva de la paz son acogidas por nosotros como bienvenidas. En este contexto inscribimos los esfuerzos del Príncipe Fahd de Arabia Saudita, expuestos en su propuesta del mes de agosto. Debemos no perder de vista que en el adecuado tratamiento entre la solución del problema palestino, meollo del asunto, y el reconocimiento a la seguridad y supervivencia del Estado de Israel radica la fórmula del entendimiento. El Salvador no puede aceptar la adquisición de territorios por la fuerza, ni tampoco puede aceptar la amenaza contra la propia existencia de un Estado.

10. El desarrollo de los acontecimientos en el Líbano, con su secuela de violaciones de su territorio

y los bombardeos escenificados en él, es un ingrediente más que se añade a esta explosiva situación. No podemos menos que deplorar tales actos.

11. En esta misma línea de pensamiento, condenamos el ataque aéreo al reactor nuclear iraquí.

12. La zona del Mediterráneo, con toda su tradición de cultura, es un área que ha sido teatro de situaciones conflictivas. Sin embargo, hay fundadas esperanzas de que, gracias al tacto diplomático desplegado a lo largo de estos años por la Secretaría de las Naciones Unidas, se pueda lograr un arreglo duradero a través de las conversaciones intercomunales, todo con vista a preservar la integridad territorial, la soberanía e independencia política de Chipre, su vocación de no alineamiento y la vida armónica de sus dos comunidades.

13. Si muchos de los conflictos localizados tienden a agravarse, el horizonte con respecto al desarme nuclear dista de estar despejado. La posibilidad de un holocausto atómico mundial se hace presente día a día, a medida que se desarrollan nuevas armas de destrucción masiva, bajo una competencia entre las superpotencias por técnicas de aniquilación más sofisticadas. Se ha dicho hasta la saciedad, por parte de gran cantidad de países en este foro, que si un pequeño porcentaje de lo gastado en la carrera de armamentos nucleares se emplease en aras del financiamiento del desarrollo, mejores niveles de bienestar existirían al presente. En esta materia, si no podemos revertir la tendencia armamentista nuclear, anhelamos que la sensatez prevalezca para beneficio de la humanidad. Este último cuarto de siglo podrá haberse caracterizado por haber anidado flagelos internacionales tan repudiables como el terrorismo, pero su desatino no puede llegar hasta ver toda una civilización diezmada por una conflagración mundial.

14. Uno de los principios fundamentales del derecho internacional es el que repudia la invasión de fuerzas foráneas en territorios nacionales. Ello atenta contra la fibra misma de lo que constituye el concepto de soberanía. El Salvador, que por ningún motivo o supuesta justificación jamás toleraría que se ocupara el suelo patrio, parte de esta actitud cuando analiza el acontecer en otras regiones del mundo. En ese sentido, ve con simpatía todas aquellas recomendaciones que, emanando de las Naciones Unidas o de cualquier otro Estado, sin distinciones ideológicas, se dirijan a restañar el principio transgredido. También hay que tomar en cuenta que, en esta materia, a la violación de un postulado básico de la Carta de las Naciones Unidas se suma lamentablemente la tragedia humana representada por los refugiados que huyen con ocasión de las invasiones armadas de tropa foráneas, llegando a configurar un verdadero desastre de carácter humanitario. Siendo consecuente con lo anterior, apoyaremos todos aquellos proyectos de resolución que contemplen el cese de la ocupación extranjera, como en el caso del Afganistán y de Kampuchea.

15. El octavo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General recientemente celebrado y que trató la cuestión de Namibia, puso otra vez de manifiesto la peligrosa situación que para la paz y la seguridad internacionales provoca la conducta de Sudáfrica. Su renuencia a cumplir las reso-

luciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General enderezadas hacia la independencia de Namibia, aunada con los últimos acontecimientos de expediciones punitivas dentro de territorios de Estados vecinos, son un revés a las esperanzas permanentes de los esfuerzos que se habían hecho para avanzar en el camino de una solución contemplada. Por el contrario, tales actos presagian un incremento de la lucha armada y una expansión del conflicto. El Salvador, por cuestión de principio, condena enérgicamente las incursiones armadas de Sudáfrica e insta a que se acepte el concepto de zonas desmilitarizada a lo largo de esas fronteras.

16. Desafortunadamente, al hablar de Sudáfrica la asociamos con el *apartheid*, sistema odioso que aún persiste al presente y que es la causa de continuos hechos de violencia. Por consecuencia, mientras no se erradique la discriminación institucionalizada — elemento que frustra y enerva — seguirán ocurriendo incidentes sangrientos.

17. La paz y el desarrollo son categorías abstractas individualizadas, mas su aplicación concreta los vuelve interdependientes, en el sentido de que el uno es requisito para el otro. Nuestro compromiso, entonces, debe consistir en hacer esfuerzos incansables en ambas direcciones.

18. En cuanto al tema de las negociaciones globales, mi Gobierno ve con simpatía el reciente impulso que se ha dado para iniciar el diálogo Norte-Sur y espera que las reuniones que sobre el particular se han programado brinden los mejores resultados.

19. Nuestro país favorece la cooperación económica entre países en desarrollo, que constituye un valioso instrumento del diálogo Sur-Sur. Estamos convencidos de que su aplicación efectiva contribuirá al desarrollo económico de nuestros pueblos. En ese sentido, los acuerdos logrados por el Grupo de los 77 en la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, celebrado en Caracas en mayo de este año, deben recibir nuestro concurso.

20. Después de arduas y delicadas negociaciones, la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, habiendo hecho logros encomiables en muchos de sus temas importantes, perdió el impulso que llevaba. Se cierne sobre ella la amenaza de reabrir el concepto filosófico del patrimonio común de la humanidad en lo que respecta a los fondos marinos, con las consecuencias que ello entraña. A El Salvador, que también ha brindado en su momento aportes sustanciales en el avance de la negociación, le preocupa el sesgo que ha tomado, pero expresa su esperanza de que para 1982 estará concluida la negociación.

21. Las Naciones Unidas, que tienen dentro de sus objetivos tanto crear un sistema que tutele la paz y la seguridad internacionales como vastos programas de carácter económico, social, cultural y humanitario, no debieran servir de caja de resonancia propagandística a conflictos meramente domésticos. Por ese camino se desnaturaliza el propósito de la Organización y se le hace perder respetabilidad. Resoluciones que nacen de esta tónica, al carecer de basamento ético, sentido realístico y buena fe, pasan a ser piezas de papel sin contenido pragmático. No va

precisamente en línea con la revitalización de la Organización mundial el intervenir en los asuntos internos de un Estado, cualquiera que sea el pretexto para ello, porque lo que no le es permitido singularmente a un Estado alguno, tampoco le es permitido a varios o muchos en conjunto, bajo la regla universalmente aceptada en todo código de conducta internacional de que lo que concierna a la estructura institucional de un Estado o a su destino futuro debe ser resuelto única y exclusivamente por dicho Estado. El mejor servicio para la causa de la paz es no inmiscuirse en los asuntos internos de otro. Llegado a este punto, recordemos el párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta, que expresa:

“Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará a los Miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la presente Carta.”

22. Para fortalecer esta Organización debemos evitar caer en la demagogia y en los extremismos; evitar las inclusiones o exclusiones selectivas por motivos de corrientes ideológicas; en fin, evitar el absurdo de resoluciones irrazonables, cuyo objetivo es meramente alentar posturas violentas.

23. Gracias a los denodados esfuerzos y buena voluntad entre el ilustrado Gobierno de Honduras y el actual Gobierno salvadoreño suscribimos el 30 de octubre de 1980 el Tratado General de Paz entre ambos países. Con dicho acuerdo, las relaciones de amistad y respeto mutuo se encuentran al óptimo nivel posible para beneficio de nuestros pueblos. Así, El Salvador no tiene en la época actual ninguna controversia — para utilizar el término de la Carta — con los países con quienes comparte sus límites territoriales, ni mucho menos con países más distantes. Es más, ha hecho esfuerzos — reciprocados, por cierto — con sus hermanos centroamericanos para impulsar esquemas de cooperación en el istmo. Es de justicia reconocer que, en la suscripción de este instrumento internacional jugó un papel relevante la Organización de los Estados Americanos.

24. Los organismos regionales que, por su propia naturaleza, saben comprender con mayor claridad gracias a su inmediatez y a las raíces culturales de sus miembros la interpretación de los fenómenos que se dan en la respectiva región, están destinados a jugar un papel de primerísima importancia en los terrenos de la paz y de la seguridad internacional. La lógica política exige su participación preferente, tal como lo reconoce la Carta misma de las Naciones Unidas. Querer repudiar las instancias de un sistema internacional estructurado de lo regional a lo mundial en atención a la localización y gravedad del conflicto sólo puede venir de Estados que no tienen confianza en la fuerza moral o jurídica de sus argumentos. Uno de los resultados a que podría conducir una acción insensata de esta naturaleza es dislocar la armonía entre las organizaciones internacionales de carácter regional y la Organización mundial, con todos los peligros que esto entrañaría.

25. Para fortalecer la plenitud global del derecho internacional no debemos debilitar las partes que forman los componentes fundamentales del todo. Sólo

así puede funcionar un sistema integrado. Por ello ha sido práctica constante, avalada en esta Organización mundial, el inhibirse de conocer en aquellas situaciones que han pasado para ser decididas y tratadas por los organismos regionales. En ese sentido de la coordinación entre ambas esferas, tanto la Organización de los Estados Americanos (OEA) como la Organización de la Unidad Africana (OUA) han ejercido una labor ejemplar y digna de todo encomio.

26. En la dinámica sociológica de un proceso político, ningún Estado, ni varios países vinculados por motivos ideológicos o de oportunismo, o agrupación política internacional alguna, tienen capacidad para imponer caprichosamente su voluntad a través del control del devenir de los hechos que ocurren en un determinado país, en contra de lo que piensa la mayoría de su pueblo.

27. Por otra parte, el pleno acatamiento de las normas básicas del derecho internacional, incluyendo por supuesto el principio de la buena fe, constituye el requisito *sine qua non* en cualquier iniciativa de paz.

28. Si por la conjugación de circunstancias en una región se dieron acontecimientos que apuntaron la ventaja a ciertas corrientes filosoficopolíticas, ello no necesariamente entraña que los países vecinos se vean compelidos a adoptar el mismo curso de acción, pues lo que podría ser adecuado para uno puede significar un desastre para otros. El resistir las ventajas aparentes de una ganancia política inmediata que se presentó como un espejismo frente a lo que son los intereses legítimos, estables, propios y nacionalistas fue una opción que requirió una decisión inteligente y pragmática. Ella tuvo como guía la apreciación de largo alcance y no actitudes emotivas del momento. En esta opción se tiene que contrarrestar a aquellos que se han valido de las pasiones juveniles e incitado el odio social de los desposeídos empujándolos al camino de la violencia irredenta, como aquellos que quieren retornar a ultranza — utilizando también medios violentos — a un *statu quo* superado para siempre por injusto. Ambas conductas son condenables porque llevan envuelta la tragedia de la destrucción de vidas humanas dentro de una lucha fratricida.

29. Nunca es tarde para aprender las lecciones de esta amarga experiencia, deponer la irracionalidad y buscar el sendero de la concordia.

30. El Salvador ofrece continuar colaborando en forma decidida en el fomento de una atmósfera de confianza entre los hermanos países de la región, puesto que en su comportamiento internacional seguirá una acción de apego a los principios de la Carta, principalmente los que abogan por el respeto mutuo, por el respeto a la soberanía de otros Estados y por el de no intervención en sus asuntos internos. Nadie puede legítimamente decir que mi Gobierno ha quebrantado estos principios o que ha provocado situaciones conflictivas con otras naciones y otros países en la región. Hemos sido tolerantes frente a actitudes de otros reñidas con el derecho internacional y con el postulado de la convivencia armónica entre naciones soberanas, con la esperanza de que tal proceder será rectificado como una prueba de madurez política y de acatamiento de las normas del derecho de gentes. No se puede invocar válidamente, sea

desde el punto de vista ético, jurídico o político, la llamada "solidaridad" de organizaciones o movimientos del mismo signo ideológico para echar por tierra todo el andamiaje que conforman los principios fundamentales del derecho internacional, aceptados y convenidos por todos los Estados aquí presentes, al estar incorporados a la Carta de esta Organización.

31. El Salvador se ha empeñado y seguirá empeñándose en promover una verdadera cooperación de provecho recíproco en Centroamérica. Mi país está consciente de que en la región centroamericana se han dado acontecimientos políticos que han creado modelos de desarrollo económico y social diferentes. Dentro de tal filosofía, el Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador firmó el 15 de agosto del presente año la Declaración de Tegucigalpa¹ conjuntamente con el resto de los Ministros de Relaciones Exteriores del Istmo Centroamericano. De dicha Declaración extractaremos de su parte considerativa y dispositiva párrafos que se refieren a la cooperación internacional y que por su orden expresan:

"Considerando que esas iniciativas ofrecen a los países del Istmo Centroamericano posibilidades que deberían explorar, en la inteligencia que dicha cooperación no habrá de interferir con objetivos nacionales de ninguna especie, ni con la forma en que cada uno de los países se proponga alcanzarlos;

"...

"1. *Reafirman* el propósito de impulsar el desarrollo integral de sus países para elevar el bienestar espiritual y material de todos sus habitantes, en el marco de la estrategia de desarrollo que cada uno de los países soberanamente adopte;

"...

"3. *Hacen un llamamiento* a la comunidad internacional para que colabore con los países del Istmo Centroamericano en los esfuerzos internos e intrarregionales que efectúen para eliminar los obstáculos que dificulten su desarrollo, mediante una acción concertada y decidida que tenga presentes las prioridades que cada uno de dichos países haya señalado, independientemente del camino elegido para alcanzarlas, y que refuerce la coordinación y complementación de desarrollo económico que existe entre los países de la región."

32. Nuestra filosofía de las relaciones internacionales regionales es una filosofía de cooperación y de mutuo respeto.

33. Centroamérica es más que una región formada por países: es un símbolo de la hermandad histórica y de la unidad.

34. Llegado a este punto permítaseme extender a Belice la más calurosa bienvenida al seno de esta Organización. El Salvador siempre ha creído que Belice, por su especial posición, producto de la historia y de la geografía, puede ser el puente integrador entre Centroamérica y el Caribe. Hacemos votos porque las materias pendientes de arreglo con la hermana y vecina República de Guatemala se solucionen satisfactoriamente para ambas partes conforme a las bases de entendimiento previamente negociadas. Esperamos que reanuden sus conversaciones dentro del espíritu de concordia y entendimiento que se expresó en el referido documento.

35. Vaya también nuestro saludo a Vanuatu, el otro Estado independiente que recientemente ha ingresado a esta comunidad internacional.

36. El Salvador no desea ni permite ser objeto de disputa, ni presa de la ambición hegemónica de grandes Potencias, ni se considera zona natural de influencia de Estado alguno. Su pueblo, orgulloso por estirpe y vocación, como producto del crisol milagroso del mestizaje, exige con toda fuerza ser el objeto protagónico de su propio destino. Confiamos en la certeza del juicio de su pueblo, y así aseguramos que el camino de la esperanza está abierto, visualizándose una sociedad más justa y más humana, impregnada de un hondo contenido social.

37. Hemos dicho y sostenido con énfasis que el problema salvadoreño es una situación en la cual debemos estar involucrados únicamente los salvadoreños. Su solución, en consecuencia, debe ser netamente nacional tomando en consideración para ello la idiosincrasia de su pueblo, la democratización del país y la búsqueda de la justicia social, elementos indispensables para la consolidación de la paz y la armonía nacionales.

38. No obstante lo anterior, queremos exponer desde esta alta tribuna algunas facetas de su complicada problemática, no para invitar a país alguno a que se entrometa en nuestros asuntos internos, violando con tal conducta el principio de no sintervención, sino para que se tenga una correcta perspectiva de lo que ocurre en El Salvador y qué vía de solución es la que los salvadoreños vislumbramos como la más adecuada.

39. Mi Gobierno, a pesar de la violencia que acontece, ha continuado en su empeño por construir una sociedad democrática, participativa y pluralista, en la que el hombre disfrute en paz de una vida más justa, más humana y solidaria. No nos han detenido en nuestros propósitos los embates de las extremas, cuyas actividades terroristas se han incrementado por contar con apoyos externos en aquellos que desean para El Salvador un sistema totalitario.

40. Es así como hemos continuado afianzando los cambios estructurales avalados por el tiempo transcurrido que comprenden básicamente la nacionalización bancaria, la nacionalización del comercio exterior y la más profunda e integral reforma agraria hecha en América Latina, con la firme convicción de que, con su desarrollo y en un clima de paz, se superarán la miseria y el atraso que secularmente ha sufrido nuestro pueblo.

41. En lo político, estamos llegando ya a la etapa decisiva de aplicación del proceso electoral que hace apenas un año en este mismo foro el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país anunciaba como un proyecto por medio del cual nuestro pueblo decidirá, por vez primera y en forma democrática, su propio destino. Y no sólo se ha cumplido estrictamente el calendario fijado, sino que se han adelantado medidas de distensión interna, la más importante de las cuales es el proyecto político que, en mi carácter de Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno, anuncié el 15 de septiembre recién pasado, fecha en que se conmemora nuestra independencia patria.

42. El Gobierno de El Salvador considera que la solución a la crisis por la que atraviesa el país debe

ser esencialmente de carácter político y democrático. En ese sentido, estima que el proceso electoral, con su contenido de secuencia aperturista, constituye el instrumento adecuado para obtener esa solución democrática, cuyo elemento fundamental es el diálogo. Dicho diálogo debe realizarse en el marco interpartidario, en el cual pueden participar todos los partidos políticos, sin discriminación de ninguna naturaleza ideológica.

43. Es como consecuencia de este diálogo interpartidario que resultarán las condiciones necesarias y los mecanismos correspondientes para garantizar la buena marcha del proceso democrático y el justo resultado de las elecciones. Mi Gobierno ha hecho un llamado a los partidos políticos y a cualquier otro grupo político interesado en participar a que se incorporen a este diálogo electoral. Igualmente se ha hecho un llamado a los partidos políticos Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) y Unión Democrática Nacionalista (UDN), reconocidos por la ley como tales y que forman parte del Frente Democrático Revolucionario (FDR), para que depongan sus actitudes hostiles y participen del diálogo interpartidario a fin de debatir, estudiar y concretar todos los asuntos concernientes al proceso electoral, como la única solución democrática que el pueblo salvadoreño tiene entre las alternativas a escoger.

44. En ese sentido, el FDR ha sido invitado igualmente a que abandone su cobertura a la lucha armada, se inscriba como partido político y participe en el proceso electoral, dejando a un lado su pretensión de coadyuvar a sabotear, mediante el uso continuado de la violencia, el resultado de unas elecciones que serán justas, libres y legítimas. En consecuencia, se requerirá de parte de ellos la definición de escoger entre el camino de la paz y el avenimiento o el sendero tortuoso de la violencia terrorista.

45. Esta voluntad de paz y de concordia manifestada por mi gobierno excluye completamente toda negociación o establecimiento de bases de diálogo con sectores armados organizados. Por supuesto, dentro de este contexto cualquier grupo de esa naturaleza que deponga las armas participaría dentro de este esquema en el proceso electoral.

46. Tal propuesta de paz, de concordia y de armonía nacional la expongo ante todos los pueblos del mundo congregados en este magno foro. A todos ustedes, representantes de todos los países, les expreso solemnemente que en esta gran cruzada democrática, de pacificación y de reencuentro nacional, estamos dispuestos a concentrar toda nuestra energía, toda nuestra voluntad y todo nuestro espíritu para establecer las mejores condiciones posibles a fin de que el pueblo salvadoreño pueda decidir libremente en las urnas cuáles serán las características fundamentales de nuestra nueva patria, al elegir una asamblea constituyente que habrá de configurar en una nueva constitución política los basamentos esenciales de una sociedad democrática, igualitaria, solidaria y justa.

47. Las causas internas de orden económico, social, cultural y político que propiciaron la violencia y la actual crisis nacionales están siendo superadas con la consolidación y el desarrollo de las necesarias reformas estructurales. El cumplimiento del cronograma político que culminará con las elecciones libres

contribuirá, además, a la solución real y objetiva de dicha crisis.

48. Estos esfuerzos que estamos haciendo los salvadoreños deben ser acompañados por la eliminación de factores externos que colaboran negativamente a agudizar nuestro problema.

49. Permítaseme expresar una última reflexión: los conflictos y las diferencias de los grandes no abonan la democracia, pero el clamor de los pequeños sí es necesario para que sobreviva el ideal de humanidad, ideal amortiguado por los ruidos de una civilización materialista que voluntariamente se priva de sus ojos y de sus oídos.

50. En un mundo así, todo clamor podría sonar inútil. Lo digo porque sé de las centenas de millones de hombres, de mujeres y niños que muerden su desesperación y se debaten en el desaliento en tantas partes del mundo, en fin, porque en el reino de la injusticia parece que nunca se pone el sol.

51. Si Dios escucha el clamor de los pequeños, ¿por qué los líderes de las naciones grandes, de las naciones poderosas, de las naciones desarrolladas, no van a hacer lo mismo? No se confíen en el miedo que provocan sus armas y sus gestos, porque es justamente a ese miedo que deben tener miedo.

52. El PRESIDENTE (*interpretación del árabe*): En nombre de la Asamblea General doy las gracias al Sr. José Napoleón Duarte, Presidente de la Junta Revolucionaria del Gobierno de El Salvador, por la importante declaración que acaba de formular.

53. Sr. DUGERSUREN (Mongolia) (*interpretación del ruso*): Sr. Presidente, sírvase aceptar mis felicitaciones por su elección al alto cargo de Presidente del trigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Nuestra delegación está segura de que con su vasta experiencia en la labor de las Naciones Unidas Ud. sabrá contribuir al éxito de este período de sesiones.

54. Queremos felicitar también a Vanuatu y a Belice por su ingreso a las Naciones Unidas y deseamos todo éxito a los pueblos de esos países en la tarea de consolidación de la libertad, la independencia y la construcción económica.

55. El mundo ha entrado en el penúltimo decenio del siglo XX, que se caracteriza por el crecimiento constante de las fuerzas de paz, democracia y socialismo. El año de 1981 ha sido rico en acontecimientos de significado muy especial para nuestro país. El pueblo de Mongolia celebra el 60° aniversario de la fundación del Partido Revolucionario Popular de Mongolia y el 60° aniversario de la victoria de la revolución popular que inauguró una era de renacimiento, progreso y prosperidad en su historia. En marzo de este auspicioso año, un ciudadano de la República Popular Mongola, J. Gurragcha, participó en un vuelo espacial como miembro de una tripulación conjunta compuesta por astronautas de la Unión Soviética y Mongolia, a bordo de la nave espacial Soyuz-39.

56. Se han registrado transformaciones fundamentales en Mongolia en este corto período. Nuestra sociedad pasó del feudalismo medieval al socialismo, dejando atrás toda una etapa de desarrollo social, el capitalismo. La República Popular Mongola se ha convertido en un Estado socialista con una economía

que se desarrolla en forma dinámica, con una cultura floreciente y un constante mejoramiento del nivel de vida de la población.

57. Nuestro pueblo hoy, contando con la ayuda desinteresada y la cooperación estrecha de la Unión Soviética y de otros países socialistas, lucha por poner en práctica el objetivo de la construcción de la base técnica y material del socialismo.

58. El Secretario General del Comité Central del Partido Revolucionario Popular de Mongolia, Presidente del Presídium del Gran Jural Popular de la República Popular Mongola, Yu Tsedenbal, en su informe al XVIII Congreso del Partido señaló las siguientes tareas dentro de las actividades de política exterior para el fortalecimiento de la paz:

“Proseguir la política de consolidación de la distensión y el mejoramiento de la situación internacional en forma decidida y coherente; promover de todas formas el cumplimiento de las iniciativas de paz del XXVI Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética como corolario del programa de paz; respaldar los esfuerzos de los países amantes de la paz para detener la carrera de armamentos y adoptar medidas eficaces en el campo de la distensión militar y el desarme; contribuir, dentro del marco de las Naciones Unidas y de otros organismos internacionales, a los esfuerzos tendientes a hallar soluciones constructivas a los acuciantes problemas de hoy; contribuir de todas formas a la consolidación de la paz y la seguridad en el Asia a través de los esfuerzos conjuntos de los Estados asiáticos; trabajar en pro de la expansión del diálogo político y la cooperación, en pie de igualdad, en los distintos campos, con los países del Asia.”

59. La situación internacional actual obliga a todos los Estados amantes de la paz a fijar como objetivo principal la consolidación de la paz y la seguridad universal. En 1981 la comunidad mundial es testigo de una creciente tensión internacional. La razón de esa evolución negativa de los acontecimientos está en las crecientes intrigas de los círculos más agresivos del imperialismo, en directa connivencia con la dirección maoísta de China. Estas fuerzas persiguen el objetivo irresponsable de frenar el progreso social del mundo. Ese intento equivale a negar el derecho de los países a la paz, la independencia nacional y el progreso social y representa una violación flagrante del derecho de los Estados que acaban de lograr la independencia a conseguir una cooperación equitativa y justa y a disponer libremente de sus riquezas y recursos nacionales.

60. Las campañas que el Occidente, con más intensidad que nunca, ha lanzado contra la mítica “amenaza militar soviética” o el “terrorismo internacional”, están destinadas a justificar acciones de agresión dirigidas no sólo contra el socialismo real y las fuerzas de liberación nacional, sino que sirven, además, para escudar una ofensiva contra todo lo que es justo, democrático y progresista y, a la vez, para disimular intentos de exportar la contrarrevolución. Esta política, que está totalmente alejada de la realidad y aspira a objetivos inalcanzables, está cargada de riesgos. La comunidad internacional debe darse plena cuenta de esto.

61. Esta política militarista y expansionista encuentra su expresión material en las medidas adoptadas por el Gobierno de los Estados Unidos y los círculos dirigentes de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) para conseguir la superioridad militar y estratégica sobre la comunidad socialista mundial. El mundo contempla hoy una carrera de armamentos sin precedentes y la puesta en práctica de un programa de gran alcance destinado a producir nuevas generaciones de armas estratégicas, así como todo un sistema de armas nucleares y convencionales. También se han producido nuevos tipos de armas químicas y bacteriológicas. Se ha tomado la decisión de desplegar cohetes norteamericanos de medio alcance en Europa occidental. Los Estados Unidos han anunciado la decisión de producir armas neutrónicas en gran escala. En ese país también se están elaborando planes de militarización del espacio ultraterrestre.

62. Se están ampliando las bases militares imperialistas y además se están creando las llamadas “fuerzas de despliegue rápido” para intervenir en distintas regiones del mundo.

63. Los Estados Unidos se niegan a ratificar el tratado SALT II y eluden las negociaciones sobre temas vitales de control de armamentos y de desarme, particularmente en materia de limitación nuclear y de otros tipos de armas de destrucción en masa. El peligro para la humanidad derivado de estos preparativos de guerra se ve acrecentado por la campaña de los Estados Unidos destinada a lavar el cerebro de la opinión pública internacional para que ésta pueda aceptar la idea de la admisibilidad de la denominada “guerra nuclear limitada” y de la posibilidad de supervivencia en la misma. Al aspirar al liderazgo del mundo, los Estados Unidos han decidido declarar arbitrariamente distintas regiones del mundo esferas “de interés vital” y las han transformado en objetivos de intervención armada directa. Intimamente vinculado con esto se encuentra el apoyo prestado por los Estados Unidos en el plano militar y económico a regímenes reaccionarios en el Oriente Medio, el Asia meridional y Sudoriental, la América Latina, el Africa meridional, etc. La guerra no declarada contra la República Democrática de Afganistán y las intrigas belicosas contra la República Popular de Kampuchea, llevadas a cabo conjuntamente por Washington y Pekín, constituyen parte integrante de la misma política.

64. Frente a la política de *diktat* y agresión, la Unión Soviética y los demás países socialistas propugnan sus iniciativas pacíficas elaboradas en los congresos de los partidos comunistas y de trabajadores de estos países. En particular, el programa de paz para el decenio de 1980, presentado en el XXVI Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética², contiene toda una serie de propuestas constructivas destinadas a mejorar la situación internacional y prevenir la amenaza de la guerra.

65. Los países socialistas proponen un diálogo pacífico y negociaciones constructivas sobre la base de la igualdad y de la seguridad como el único medio sensato para resolver los problemas internacionales. El diálogo ayuda a fortalecer la confianza y la comprensión mutua entre los Estados, alivia las tensiones,

preserva la distensión y elimina las situaciones de conflicto y de crisis.

66. A este respecto, la delegación mongola recalca el significado especial de un mejoramiento en las relaciones entre las dos principales Potencias con diferentes sistemas sociales: la Unión Soviética y los Estados Unidos. Creemos que las reuniones constructivas de los representantes de estos países a todos los niveles, incluyendo el más elevado, tal como lo ha propuesto la Unión Soviética, tendrán repercusiones decisivas sobre el mejoramiento de la atmósfera internacional y servirán a largo plazo para fortalecer la paz y seguridad universales. A la luz de ello, la delegación de la República Popular Mongola considera muy importantes las reuniones llevadas a cabo recientemente entre el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética y el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América. El acuerdo a que se llegó de iniciar el 30 de noviembre de este año negociaciones sobre problemas concernientes a la limitación de armas nucleares de alcance medio en Europa no puede sino hallar eco favorable en la comunidad internacional.

67. La realización de la propuesta formulada por la Unión Soviética de que se convoque a una sesión especial del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con participación de los principales dirigentes de los Estados miembros del Consejo² y de otros países interesados, supondría llevar a cabo negociaciones multilaterales al más elevado nivel sobre temas vitales para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Si al respecto se adopta una actitud positiva por todas las partes, singularmente de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, esas reuniones pueden dar resultados favorables de gran alcance.

68. Naturalmente, el propósito fundamental de las iniciativas de los países socialistas es la adopción de medidas destinadas a detener la carrera de armamentos, especialmente a lograr el desarme nuclear. El enfoque de los países socialistas en esta materia se basa en el mantenimiento de la paridad militar y estratégica general existentes y, posteriormente, en la disminución de los niveles de los arsenales de los Estados, en observancia estricta de los intereses de seguridad de todos los países. Lamentablemente, debido a las posiciones negativas de los Estados Unidos de América y de algunas otras Potencias poseedoras de armas nucleares, hasta ahora ha existido una falta total de consideración hacia estas importantes propuestas de los países socialistas, como son el cese de la producción de todo tipo de armas nucleares y la reducción gradual de sus arsenales hasta llegar a su completa destrucción, la prohibición de la creación de nuevos tipos y sistemas de armas de destrucción en masa, etc.

69. El Gobierno de la República Popular Mongola considera de especial importancia la reanudación de las negociaciones sobre limitación de armamentos estratégicos, junto con la preservación de lo que se ha alcanzado hasta la fecha. En conexión con las próximas negociaciones sobre cohetes nucleares de alcance medio, mi delegación reitera el alto aprecio de su Gobierno hacia las propuestas presentadas por la Unión Soviética para llegar a un acuerdo de moratoria, tanto cuantitativo como cualitativo, sobre el desplie-

gue en Europa de nuevos cohetes nucleares de alcance medio por parte de los países de la OTAN y la Unión Soviética, incluyendo las armas nucleares emplazadas en bases avanzadas de la región por parte de los Estados Unidos. Este acuerdo crearía condiciones favorables para las negociaciones encaminadas a disminuir los enfrentamientos militares en Europa, y tendría una influencia directa sobre la situación mundial en general. También facilitaría la solución del problema de convocar una conferencia sobre distensión militar y desarme en Europa y lograría resultados tangibles en las conversaciones de Viena sobre la reducción mutua de fuerzas y armamentos, y otras medidas afines en Europa central.

70. La República Popular Mongola, como uno de los patrocinadores del proyecto de convención sobre la prohibición de la fabricación, el almacenamiento, el emplazamiento y el empleo de las armas nucleares neutrónicas³, presentado a la consideración del Comité de Desarme en 1978, favorece la inmediata reanudación de las negociaciones de este urgente problema. En su declaración el Comité del 20 de agosto de 1981⁴ condenó la decisión de los Estados Unidos de América de producir en gran escala armas neutrónicas y pidió que Washington interrumpiese la producción del más inhumano tipo de armas de destrucción masiva.

71. Mongolia aboga porque se termine, antes del segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme, la tarea de redactar una convención sobre la prohibición de armas radiológicas.

72. El éxito de los trabajos de ese período de sesiones, que ha de celebrarse en la primera mitad de 1982, adquiere particular significado, ya que daría ímpetu renovado a las conversaciones sobre cuestiones vitales para poner fin a la carrera de armamentos y alcanzar el desarme. Tal período de sesiones se convoca para reafirmar y desarrollar los logros del primer período extraordinario de sesiones celebrado en 1978; debe convertirse en un paso importante hacia la convocación de una conferencia mundial de desarme, que podría adoptar decisiones obligatorias sobre problemas urgentes de desarme. La República Popular Mongola, como miembro del comité preparatorio del período extraordinario de sesiones, continuará promoviendo activamente el éxito de su trabajo.

73. Dado que en nuestros días es evidente el peligro de la militarización del espacio ultraterrestre, la propuesta de la Unión Soviética relativa a la concertación de un tratado sobre la prohibición del emplazamiento de todo tipo en esta nueva esfera de la actividad humana [A/36/192, *anexo*] es muy oportuna. Si se lleva a cabo tal iniciativa, se fortalecerán los instrumentos legales internacionales existentes destinados a impedir que el espacio ultraterrestre se convierta en escenario de la carrera armamentista. En nuestra opinión, sería apropiado que la Asamblea General recomendase al Comité de Desarme el comienzo, tan pronto como sea posible, de la elaboración de un tratado sobre la prohibición del estacionamiento de armas de todo tipo en el espacio ultraterrestre, en base al proyecto presentado por la Unión Soviética.

74. La República Popular de Mongolia apoya decididamente la tan importante propuesta de la Unión

Soviética tendiente a que en el actual período de sesiones de la Asamblea General se apruebe una declaración sobre la prevención de una catástrofe nuclear. Las exigencias de la época actual quedan totalmente satisfechas por esa propuesta [A/36/241], por la que se condena el uso en primer término de las armas nucleares como el crimen más grave contra la humanidad, y se establece que cualquier doctrina que lo permita es incompatible con las normas morales de la humanidad y los altos ideales de las Naciones Unidas. Mi delegación considera que es del todo pertinente lo que establece el proyecto de declaración en el sentido de que es el deber supremo y la responsabilidad directa de los líderes de los Estados que poseen armas nucleares actuar de manera que se elimine el riesgo de estallido de un conflicto nuclear. La aprobación por parte de la Asamblea General de la declaración sería la más importante medida para cumplir las aspiraciones de los pueblos del mundo de evitar la amenaza de una guerra nuclear y fortalecería considerablemente la seguridad de todos los países, especialmente la de los no nucleares. Nuestra delegación entiende que la Asamblea General, cumpliendo con las obligaciones emergentes de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, tiene el deber de aprobar la declaración propuesta.

75. La situación prevaleciente en el continente asiático da lugar a grave ansiedad. Las fuerzas del imperialismo, el hegemonismo y el militarismo intensifican sus intrigas contra la paz y la independencia de los pueblos de Asia. El acrecentamiento de la colaboración militar y política entre los Estados Unidos de América y China y la decisión de la Administración de los Estados Unidos de suministrar a esta última armas modernas y técnicas y tecnología militar constituyen un hecho muy peligroso; y la obvia y creciente participación del Japón en la asociación militar y política entre los Estados Unidos de América y China afecta de modo adverso el panorama internacional.

76. La situación en el Asia sudoriental se ha deteriorado como resultado de las intrigas de las fuerzas agresivas y expansionistas, que no quieren reconocer la nueva realidad y la firme consolidación del sistema popular democrático en Kampuchea. Se intenta restaurar el régimen que el pueblo de Kampuchea ya rechazó, y a estos efectos se trata de reunir a varios grupos de traidores a los intereses de su propio pueblo. La convocación de llamada Conferencia Internacional sobre Kampuchea a pesar de las objeciones del Gobierno de la República Popular de Kampuchea y de una amplia opinión pública internacional, sólo puede ser considerada como injerencia flagrante en los asuntos internos de ese Estado soberano. Las decisiones de la llamada Conferencia no tienen fuerza legal; solamente favorecen a quienes obstaculizan los esfuerzos para normalizar la situación en el Asia sudoriental y van en contra de los verdaderos intereses de paz y estabilidad de todos los países de la zona sin excepción. Dar el sitio de Kampuchea en las Naciones Unidas a personas que tienen sobre su conciencia las vidas de millones de kampucheanos socava el prestigio y la autoridad de esta Organización mundial.

77. La República Popular Mongola apoya decididamente las conocidas proposiciones formuladas por la

República Socialista de Viet Nam, la República Popular Democrática Lao y la República Popular de Kampuchea para que el Asia sudoriental sea transformada en una zona de paz, estabilidad y cooperación. Nuestra delegación entiende que las nuevas iniciativas planteadas en el memorando del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática Lao de fecha 28 de septiembre de 1981 [A/36/561] representan un mayor desarrollo de las propuestas de los tres países de Indochina respecto a la normalización de la situación en la zona y pueden servir como una base constructiva para el logro de tan importante objetivo.

78. La intensificación de las intenciones agresivas y las intrigas belicosas de las fuerzas hegemónicas y sus cómplices contra la República Democrática del Afganistán y la campaña desatada contra ese país so capa del inexistente "problema afgano" agravan aún más la situación en esta región de Asia.

79. La República Popular Mongola está a favor de un arreglo político de la situación que se ha planteado acerca del Afganistán. Las propuestas presentadas por el Gobierno de la República Democrática del Afganistán [A/36/457] en su constructiva declaración del 24 de agosto de 1981 abren la posibilidad de una solución positiva del problema y del establecimiento de la paz y relaciones de buena vecindad en esa zona. Las nuevas iniciativas de la Unión Soviética sobre la manera de asegurar la paz y la seguridad en la zona del Golfo Pérsico constituyen una contribución en este sentido. Nuestro país rechaza la proposición formulada por algunas Potencias occidentales para celebrar una conferencia internacional sobre el Afganistán sin su participación, como una maniobra dirigida a injerirse en los asuntos internos del pueblo afgano.

80. La situación en el Oriente Medio es motivo de grave preocupación, y los acuerdos de Camp David han conducido a un aumento de la tirantez, con todo el peligro que ello implica para la paz en la región.

81. El bárbaro ataque de Israel contra el centro de investigaciones nucleares del Iraq y sus incesantes acciones agresivas en el Líbano meridional han demostrado una vez más la indisciplina que campea en sus actos de agresión, que cuentan con el total aliento de los Estados Unidos de América.

82. Una conferencia internacional como la que ha propuesto la Unión Soviética podría servir para hallar una solución completa al problema del Oriente Medio. Sólo se podrá lograr una paz justa y duradera en esta región sobre la base de la retirada de las tropas israelíes de todos los territorios árabes ocupados y el ejercicio del derecho del pueblo árabe de Palestina a la libre determinación, incluyendo el establecimiento de su propio Estado.

83. El Gobierno de mi país está a favor del arreglo pacífico más rápido posible del conflicto entre el Irán y el Iraq. Una continuación del conflicto va en beneficio de las fuerzas imperialistas que tratan de lograr las posiciones que perdieron es esta región.

84. Mi Gobierno apoya consistentemente la idea de transformar el Océano Indico en una zona de paz, y defiende la eliminación de la presencia militar de las Potencias imperialistas en esta región. Además, aboga

por la convocación de una conferencia internacional sobre el Océano Indico, sin mayor demora. La República Popular Mongola cree que las zonas de paz sirven como un medio eficaz para fortalecer la seguridad internacional y limitar la carrera de armamentos en las mismas.

85. Mi país sigue apoyando la lucha del pueblo de Corea por una reunificación pacífica y democrática de su territorio sin injerencia externa. Esto requiere, por sobre todo, la más pronta aplicación de las disposiciones de la resolución de la Asamblea General que prevé la disolución del llamado "Comando de las Naciones Unidas" y la retirada de las tropas extranjeras del sur de Corea [resolución 3390 A (XXX)].

86. La actual situación tan compleja que enfrentamos en Asia requiere urgentemente esfuerzos convenidos para eliminar los puntos centrales de tirantéz y fortalecer la confianza, la comprensión mutua y la cooperación entre los Estados del continente. Guiada por un deseo sincero de facilitar este objetivo vital tan importante, la República Popular de Mongolia ha presentado una propuesta [véase A/36/388] para la elaboración y la firma de una convención sobre no agresión mutua y no utilización de la fuerza en las relaciones entre los Estados del Asia y el Pacífico, y para convocar a estos efectos una conferencia de Estados de las referidas regiones, a la cual se invitaría a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

87. En relación con esta iniciativa, el Gran Jural Popular, parlamento de la República Popular Mongola, formuló un llamamiento a los parlamentos de los países del Asia y el Pacífico, el cual se ha distribuido como documento oficial de la Asamblea General [ibid.]. El Presidente del Presidium del Gran Jural Popular, Sr. Yu Tsedenbal, envió un mensaje a 50 Jefes de Estado o de Gobierno de los países de dichas regiones y a los Estados que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Estos documentos contienen las razones de nuestra propuesta, así como algunas consideraciones sobre su realización práctica. El mensaje del camarada Yu Tsedenbal expresa nuestra disposición a intercambiar opiniones a cualquier nivel con los países interesados. Estamos seguros de que la elaboración y firma de una convención que prohíba el uso de la fuerza en las relaciones internacionales eliminarían una de las fuentes principales de tirantéz y conflictos en una extensa región del mundo como es el Asia y el Pacífico. Expresamos la esperanza de que la propuesta encuentre apoyo y comprensión en los Estados de aquellas regiones y de todos los países amantes de la paz y la seguridad.

88. No hace falta recalcar aquí que la propuesta de la República Popular Mongola coincide plenamente con los objetivos y propósitos de las Naciones Unidas y tiene por finalidad contribuir a la aplicación de las disposiciones de una serie de resoluciones de la Asamblea General sobre problemas relacionados con el fortalecimiento de la seguridad internacional y el desarrollo de relaciones amistosas entre los Estados. Esa iniciativa está intrínsecamente vinculada con la cuestión de la concertación de un tratado mundial sobre la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales, que se está examinando activamente en este momento en las Naciones Unidas. Además,

sigue el mismo lineamiento de la iniciativa soviética sobre la elaboración y aplicación de medidas de fomento de la confianza en el Lejano Oriente.

89. Los intentos de los círculos imperialistas por preservar los últimos vestigios del colonialismo como bastión de su poderío y por intensificar sus intrusiones contra la causa de la liberación nacional y social, con el pretexto de combatir el "terrorismo internacional", envenenan el clima internacional e impiden la plena aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1514 (XV) de la Asamblea General].

90. El octavo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, sobre Namibia, celebrado a principios de este mes, destacó la urgente necesidad que reviste el otorgamiento de la independencia al pueblo de dicho país.

91. La República Popular Mongola apoya firmemente la lucha del pueblo namibiano por su independencia, bajo la dirección de su único y legítimo representante, la South West Africa People's Organization (SWAPO), y es partidaria de la aplicación de sanciones globales contra el régimen de *apartheid* de Pretoria, que ocupa Namibia en forma ilegal. Al vetar una decisión del Consejo de Seguridad sobre la aplicación de sanciones, los Estados Unidos de América han desafiado abiertamente a los pueblos del Africa y a toda la comunidad mundial y han demostrado una vez más que apoyan al régimen racista de Sudáfrica.

92. La agresión armada que Pretoria ha perpetrado en gran escala contra la República Popular de Angola demostró claramente el grave peligro en que se encuentra la causa de la paz y la independencia nacional de los pueblos del Africa meridional, a raíz de la colusión de las fuerzas imperialistas y racistas. El Gobierno y el pueblo de la República Popular Mongola se suman decididamente a las exigencias del retiro inmediato de las tropas del régimen racista de aquellas partes del territorio de Angola que han ocupado.

93. La delegación mongola comparte la opinión del Secretario General de que "en nuestro tiempo, los problemas económicos internacionales están vinculados inextricablemente con el mantenimiento de la paz y la estabilidad". [Véase A/36/1, secc. VI.]

94. La política de los círculos imperialistas, que buscan perpetuar el antiguo sistema de explotación y dominación, afecta adversamente el clima político mundial e impide el desarrollo de la cooperación internacional, destinada a resolver los problemas económicos globales que enfrenta la humanidad. La situación socioeconómica de los países en desarrollo, de acuerdo con sus índices principales, se está deteriorando año tras año.

95. La lucha por el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, libre de la explotación y la discriminación, es un proceso natural. Para que esta lucha tenga éxito es importante tomar debidamente en cuenta las realidades de todo el sistema de relaciones económicas mundiales, especialmente la influencia cada vez mayor y el efecto gradual de las relaciones económicas de los países socialistas. Tam-

bién es necesario consolidar las disposiciones progresistas de las resoluciones bien conocidas de la Asamblea General relativas a la reestructuración de las relaciones económicas internacionales sobre una base justa y democrática. Cabe agregar que la falta de progreso en la reestructuración de las relaciones económicas internacionales se debe no a las modalidades y niveles de las negociaciones, sino más bien a la política de los países capitalistas industrialmente desarrollados.

96. Por complicada que fuera en la actualidad la situación internacional, debemos preservar la paz. El potencial económico y defensivo cada vez mayor de la comunidad socialista, sobre todo de la Unión Soviética, representa una barrera insuperable contra los actos irresponsables de los enemigos de la paz, la independencia nacional y el progreso social de los pueblos.

97. El papel del Movimiento de los Países no Alineados, que recientemente celebró su vigésimo aniversario, se ha acrecentado significativamente como un factor importante en la lucha por la paz y la cooperación internacional y contra la política imperialista. La lucha de la opinión pública mundial por impedir la amenaza de la guerra y fomentar el desarme abarca los más amplios sectores en todo el mundo.

98. La delegación mongola desea destacar una vez más la necesidad de aunar los esfuerzos de las Naciones Unidas con la lucha de la opinión pública mundial por la paz y la cooperación internacional. Ello constituye una garantía importante para la acción eficaz de las Naciones Unidas como instrumento del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

99. En un mes se cumplirán 20 años desde que se admitió a la República Popular Mongola en esta Organización. La política exterior de mi Gobierno durante ese período se ha ceñido plenamente, como antes, a las metas y objetivos de las Naciones Unidas. Mi Gobierno propugna activamente el fortalecimiento del papel y la eficacia de esta Organización mundial como instrumento importante en el mantenimiento de la paz y el desarrollo de una cooperación equitativa entre los Estados.

100. La delegación mongola no escatimará esfuerzo alguno para colaborar en la tarea constructiva del actual período de sesiones de la Asamblea General, en pro de la reducción de la tirantez internacional y la consolidación del espíritu de entendimiento y cooperación mutuos.

101. Sr. KHADDAM (República Árabe Siria) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente, me complace felicitarlo por su elección para desempeñar la Presidencia de la Asamblea General durante el trigésimo sexto período de sesiones, y desearle éxito en su labor.

102. Felicito también al Sr. Rüdiger von Wechmar, Presidente saliente, por sus esfuerzos, que fueron decisivos para que la Asamblea lograra resultados importantes.

103. Aprovecho esta oportunidad para dar la bienvenida a la República de Vanuatu y a Belice por su admisión como Miembros de las Naciones Unidas. Aguardamos la independencia de los pueblos que

todavía padecen bajo regímenes colonialistas y racistas, y su admisión a esta Organización internacional.

104. A pesar de todos los esfuerzos realizados por los diversos órganos y conferencias de las Naciones Unidas por consolidar los pilares de la paz y la seguridad en el mundo, disminuir la tirantez internacional, limitar y evitar difíciles crisis y apagar focos de tirantez, el mundo sigue presenciando una intensificación de la tensión y persistentes empeños por crear problemas y crisis. Esto se debe principalmente al deseo del imperialismo mundial de regresar a una nueva forma de guerra fría, extender su dominio, crear esferas de influencia, establecer bases e instalaciones militares, concentrar tropas armadas en áreas específicas y desplegar una red de proyectiles nucleares destructivos. Todos estos actos han llevado nuevamente al mundo hacia un ambiente de guerra fría, además de crear focos de conflictos que pueden estallar en cualquier momento, cuyos efectos y magnitud rebasarían con mucho sus fronteras regionales.

105. En este contexto, por ejemplo, los Estados Unidos han creado la fuerza de despliegue rápido destinada a actuar en la región del Golfo Árabe. También hemos observado la expansión de las bases militares norteamericanas en los países del tercer mundo y un aumento de las flotas militares en el Océano Índico y en el Mediterráneo. Los Estados Unidos, luego de tratar de desplegar proyectiles nucleares en Europa occidental, han empezado a fabricar y almacenar la bomba neutrónica, aumentando así los factores de horror y terrorismo y el riesgo de destruir al mundo y aniquilar a la humanidad.

106. El mundo se enfrenta con crisis cada vez más difíciles, numerosas y complejas, especialmente después de haber resucitado los métodos del neocolonialismo, los designios de dominación y hegemonía y la expansión de los armamentos desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo.

107. Frente a esta situación, es imprescindible bregar con constancia para restablecer la distensión internacional y ampliar su ámbito. Esto puede alcanzarse mediante la participación, en condiciones de igualdad, de todos los Estados para forjar la política de distensión a fin de que pueda adquirir la dimensión internacional necesaria. El proceso de distensión debe basarse en la justicia y en el derecho de los pueblos a la libre determinación, para que pueda convertirse en factor positivo de garantía de la paz y la seguridad internacionales y en la creación de un nuevo orden de relaciones internacionales en distintas esferas.

108. El desarme sigue siendo un problema espinoso. Ni las resoluciones de la Asamblea General ni los esfuerzos de las Naciones Unidas han logrado resultados en beneficio de toda la humanidad y para salvaguardia del porvenir de las generaciones y de la civilización humana. Antes bien, observamos hoy una intensificación de la carrera de armamentos, especialmente en la esfera de las armas de destrucción en masa. El ejemplo más notable es la decisión estadounidense de fabricar la bomba neutrónica. También observamos una grave expansión por parte de los Estados Unidos en cuanto al establecimiento de bases militares, concentración de tropas y flotas en ciertas

regiones del mundo. Por lo tanto, ha llegado la hora de que esta Asamblea tome medidas resueltas para detener la carrera de armamentos y el establecimiento de bases militares extranjeras, así como en cuanto a reducir las fuerzas y limitar su despliegue. De esta manera el mundo podrá sentir que esta Organización lucha con sinceridad y firmeza para librar al mundo de las tribulaciones de una destructiva guerra mundial.

109. Es un hecho establecido que, para que pueda aplicarse el desarme y así alcanzar sus objetivos, debe ir acompañado, en términos prácticos, de la eliminación del colonialismo, el racismo y el sionismo, la eliminación de todos los aspectos de la agresión y ocupación, la hegemonía y la dominación, las esferas de influencia y la explotación extranjera. A los pueblos se les debe asegurar el respeto de su independencia, integridad territorial, soberanía y derecho a la libre determinación.

110. Cabe señalar en este sentido que el racismo y sus regímenes, especialmente en Palestina ocupada y Sudáfrica, constituyen un grave y peligroso problema. Estos regímenes están dominados por sus prácticas racistas y política agresiva expansionista. Están consolidando la colaboración entre ellos mismos en distintas esferas, especialmente en la de la fabricación de armas nucleares. Consiguientemente, teniendo en cuenta el débil grado de disuasión internacional, las regiones sojuzgadas por estos regímenes se han convertido en focos explosivos que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales y comprometen directamente la seguridad e independencia del continente africano y el mundo árabe.

111. Frente a este grave problema, nuestra Asamblea debe tomar una actitud firme basada en la voluntad de la comunidad internacional. Hemos confirmado constantemente nuestro apoyo cabal y total respaldo a los movimientos de liberación nacional en Sudáfrica y Namibia en su lucha por alcanzar el derecho de sus pueblos a la libre determinación, independencia y soberanía. También estamos firmemente de parte de los Estados africanos de la línea del frente en su lucha contra la brutal agresión racista y las maniobras destinadas a eliminar las causas de liberación de los pueblos del África meridional. Declaramos nuestro apoyo decidido a Angola en contra de la agresión militar perpetrada por el régimen racista de Sudáfrica, y exigimos a esta Organización internacional que imponga las máximas sanciones a los agresores racistas.

112. Con respecto al Afganistán, estimamos que el Gobierno afgano tiene el derecho de defender la independencia de su país en contra de todas las formas de injerencia exterior en sus asuntos internos. El Afganistán nos preocupa debido a los vínculos históricos y culturales que nos unen, aparte de que se trata de un miembro del grupo de países no alineado, que ansiamos siga integrándolo. Por lo tanto, nos parece importante y hasta necesario que se lleven a cabo negociaciones entre el Gobierno del Afganistán y sus vecinos para llegar a una solución política que garantice la seguridad y estabilidad de la región y salvaguarde la unidad, independencia y no alineación del Afganistán.

113. El problema de Chipre no se ha resuelto aún. Las negociaciones entre las dos comunidades de

Chipre siguen todavía estancadas. Esperamos sinceramente que se encuentre una solución basada en las resoluciones de las Naciones Unidas, en el ámbito del respeto a la soberanía, independencia, integridad territorial, unidad y no alineación de Chipre.

114. La cuestión de Corea tampoco se ha resuelto; el pueblo coreano sigue dividido en dos. La solución estriba en la aplicación de la declaración conjunta firmada en 1972⁵.

115. Continúan los esfuerzos de los diversos organismos especializados de las Naciones Unidas para llegar a la creación de un nuevo orden económico internacional, pero hasta ahora no se ha logrado ningún resultado pese a los sufrimientos y dificultades que padece la mayoría de los países del mundo, especialmente aquellos en desarrollo. A nuestro juicio, la causa principal es la incesante colocación de obstáculos por parte de los Estados industrializados capitalistas avanzados a la creación de este orden, así como la forma en que se aferran a los privilegios que se les brinda por el actual injusto sistema monetario y económico, que se basa en la explotación. Como consecuencia, los esfuerzos de toda la comunidad internacional se han visto paralizados y han fracasado todos los empeños a este respecto.

116. Teniendo en cuenta esta situación, nuestra Asamblea y los diversos órganos de las Naciones Unidas deben multiplicar sus esfuerzos para crear el nuevo orden económico internacional, puesto que sería este el principal medio de asegurar la prosperidad y estabilidad de los pueblos del mundo y salvaguardar la paz y la seguridad internacionales.

117. Uno de los más sobresalientes focos de tirantez en el mundo de hoy es la agresión israelí contra la nación árabe en Palestina y los territorios árabes ocupados. Pese a los peligros que plantea este problema a la paz y seguridad internacionales, teniendo en cuenta la ubicación excepcional de la región del Oriente Medio, que abarca tres continentes, y debido a las ingentes reservas energéticas que contiene, las perspectivas de paz en la región parecen ser inexistentes.

118. Esta Organización ha adoptado muchísimas resoluciones desde el comienzo del problema de Palestina y la creación de la entidad sionista de Israel, así como su ocupación de los territorios árabes. Esas resoluciones, sin embargo, han seguido siendo letra muerta, debido a la actitud negativa de Israel, basada en la doctrina expansionista sionista y el ilimitado apoyo de los Estados Unidos a Israel.

119. Las Naciones Unidas han definido los siguientes principios para una paz justa en el Oriente Medio: primero, una solución justa del problema palestino basada en la concesión al pueblo palestino del derecho a la libre determinación, al regreso a su patria y al establecimiento de un Estado independiente en su suelo nacional; segundo, la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados, incluyendo Jerusalén.

120. Las Naciones Unidas vincularon su resolución encaminada a admitir a Israel en las Naciones Unidas al acuerdo de Israel a la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina. No obstante, todas esas resoluciones y todos los esfuerzos internacionales encaminados a preparar la

vía hacia la paz han tropezado con la barrera israelí, que rechaza todo tipo de paz que no se base en la doctrina sionista y que no reconozca como legítima la ocupación practicada por la entidad sionista.

121. Hace varios años, después de la guerra de octubre de 1973, surgió la posibilidad de buscar una paz justa a través de la Organización internacional. Se llevaron a cabo numerosos esfuerzos para tratar de ampliar esa posibilidad. Sin embargo, esos esfuerzos pronto se disiparon debido a la participación del Gobierno egipcio en un acuerdo con Israel y los Estados Unidos, en Camp David, seguido por la concertación de un "tratado de paz" entre los Gobiernos egipcio e israelí.

122. El proceso de Camp David condujo a los siguientes resultados.

123. Primero, un desequilibrio político y militar en la región a favor de Israel debido a la deserción del Gobierno de Egipto y a su abandono de sus obligaciones nacionales para con el mundo árabe en general, y hacia Siria y el pueblo palestino en particular. Es obvio que cualquier proceso de paz emprendido a la sombra de un desequilibrio de poder significa la capitulación cabal de una parte ante la otra. Esto es así porque los conflictos que surgen de los choques de poder sólo pueden resolverse como resultado del equilibrio de poder o de la liquidación de una parte por la otra.

124. Cualquier conversación de paz y de sus posibilidades al amparo de un desequilibrio de poder significa imponer condiciones de capitulación, y esto es totalmente inaceptable. La historia de los conflictos en el mundo demuestra que los acuerdos que incluyen perjuicios para una de las partes constituyen un foco explosivo de nuevos conflictos cuando se dan las condiciones adecuadas.

125. Segundo, el conflicto en el Oriente Medio tiene un carácter global entre el agresor israelí por un lado y los árabes por el otro. Si se logra un acuerdo entre el agresor israelí y un gobierno árabe, esto no significa una solución, ni el fin del conflicto. Más bien, supone una complicación de la situación y un incremento de la tirantez, como lo demostraron los acontecimientos posteriores acaecidos en la región.

126. Antes de los acuerdos de Camp David, la región presenciaba un conflicto árabe-israelí. Ahora presencia un incremento de la tirantez entre los árabes y los agresores israelíes, así como un nuevo foco de tirantez entre el Gobierno egipcio y los demás gobiernos árabes, además de otra serie de explosiones que amenazan la seguridad y la estabilidad de la región. Todos los acontecimientos posteriores a los acuerdos de Camp David han señalado que las soluciones unilaterales o parciales constituyen un factor adicional de tirantez y complican aún más los problemas ya existentes.

127. Tercero, la intervención norteamericana en la región. Esta intervención, en sus etapas iniciales, equivalía a desempeñar el papel de un socio en las negociaciones. Más adelante asumió el carácter de parte en las relaciones entre los Gobiernos egipcio e israelí y, por fin, tomó el papel de un socio militar y político a raíz de la reciente alianza estratégica con Israel.

128. Sin duda, una de las más graves consecuencias de los acuerdos de Camp David es la intervención militar de los Estados Unidos en la región y el establecimiento de bases militares en una serie de países de la zona, junto con el aumento del poderío naval y la formación de una fuerza de despliegue rápido. Todo esto se está llevando a cabo para imponer la hegemonía de los Estados Unidos en la región, incrementando así la tirantez entre los pueblos de la zona y la Administración de los Estados Unidos. También llevó a la intensificación de la tirantez entre las dos superpotencias, lo que constituye un nuevo factor de tensión internacional y una flagrante amenaza a la paz y la seguridad mundiales.

129. Cuarto, la participación del Gobierno de Egipto en las negociaciones relativas a los derechos del pueblo árabe palestino en la supuesta autonomía palestina contraviene todas las resoluciones de las Naciones Unidas que reconocen al pueblo palestino el derecho a la libre determinación y consideran a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) como el único representante legítimo del pueblo árabe palestino.

130. Sin duda, esta participación ha complicado aún más el problema. Resulta evidente que el objetivo no consiste en lograr la retirada israelí del Sinaí, sino más bien liquidar la causa del pueblo palestino y formar una alianza militar en la región sobre las ruinas de la causa palestina y a expensas de los derechos nacionales de los países árabes y los demás territorios árabes ocupados.

131. Los acuerdos de Camp David y el tratado de paz egipcio-israelí han creado un estado de tirantez en la región. La magnitud de la ayuda militar norteamericana a Israel ha exacerbado la situación, puesto que ha convertido a Israel en un enorme arsenal militar, que la tienta continuamente a embarcarse en nuevos actos de agresión, cuyas manifestaciones son las siguientes.

132. Primero, la constante agresión contra el Líbano y el bombardeo de ciudades y aldeas libanesas y de campamentos palestinos en una forma brutal sin precedentes en la historia humana. Israel culminó sus actos brutales con el bombardeo de la pacífica ciudad de Beirut, en el que mató a centenares de civiles, destruyendo docenas de casas y dejando sin hogar a miles de ciudadanos.

133. Segundo, la arrogancia agresiva del Gobierno israelí ha llegado hasta a proferir continuas amenazas contra Siria, particularmente contra las fuerzas árabes de disuasión en el Líbano y creando la supuesta crisis de los cohetes sirios en el Líbano. Los aviones israelíes bombardearon las posiciones de las fuerzas árabes de disuasión. Cuando estas fuerzas recurrieron a la utilización de las armas antiaéreas contra esos aviones, Israel comenzó a imponer ultimátums a Siria, para que retirara del Líbano sus armas de defensa aérea. Israel cree que tiene el derecho a gozar de toda libertad para cometer actos de agresión donde y cuando le parezca. Al mismo tiempo, Israel cree que no estamos facultados para ejercer nuestro derecho de legítima defensa. Naturalmente, hemos rechazado esta lógica agresiva de Israel. Israel tendrá que hacer frente a las consecuencias de sus actos de agresión.

134. Tercero, las amenazas israelíes contra los Estados árabes y sus estructuras económicas han sido llevadas a la práctica a través del bombardeo al reactor nuclear iraquí.

135. Cuarto, la insistencia de Israel en su política encaminada a anexarse los territorios árabes, a crear asentamientos, a expulsar a los ciudadanos árabes y a alterar las características de los territorios árabes ocupados, desafiando abiertamente a la opinión pública mundial y haciendo totalmente caso omiso de las peligrosas consecuencias de tal política para la paz y la seguridad en la región.

136. Mientras las naciones árabes enfrentan esta situación, que constituye una amenaza para su propia existencia y sus intereses vitales y pone en peligro la paz y la estabilidad en la región, los Estados Unidos, a pesar de la enorme asistencia militar y de la considerable ayuda económica que brindan a Israel y a pesar de las bases militares que han implantado en la región, han optado por una nueva tendencia que es sumamente peligrosa para los árabes y sus intereses vitales, así como para la paz y la seguridad de la región. Esta nueva tendencia es la alianza estratégica entre los Estados Unidos — la superpotencia — y el Estado de Israel.

137. De esta alianza ha surgido una serie de acuerdos peligrosos, a saber: el establecimiento de bases militares en Palestina; el almacenamiento de armas que, naturalmente, implica almacenar armas nucleares, después que los gobiernos europeos se opusieron a esta decisión norteamericana; la creación de industrias militares en Israel; el logro de cooperación en materia de seguridad entre los órganos de seguridad de los Estados Unidos y de Israel, lo que significa que todos los datos recopilados por los órganos y servicios de los Estados Unidos, incluso los obtenidos mediante satélites, se colocarán a disposición del Gobierno de Israel; la prestación de enorme ayuda militar norteamericana a Israel; finalmente, la vinculación de los intereses estratégicos estadounidenses con los intereses estratégicos de un Estado agresor en la región.

138. Estos acuerdos fueron concertados con el objeto de "lograr la unanimidad estratégica en la región en contra de la Unión Soviética y quienes la apoyan". ¿Qué significa todo esto?

139. En primer lugar, estos acuerdos han frustrado irrevocablemente las posibilidades de paz en la región, así como las posibilidades de estabilidad, seguridad y tranquilidad en todo el Oriente Medio. Ello se debe a que la tendencia norteamericana ha enfrentado a los Estados Unidos con los árabes desde el momento en que ese país convino en vincular sus intereses estratégicos con los de los israelíes, haciendo total caso omiso de los intereses esenciales y fundamentales del pueblo árabe. En esta política, el Gobierno de los Estados Unidos ha utilizado el poderío norteamericano en favor de Israel y se ha colocado en una posición de enemistad y hostilidad contra los árabes.

140. En segundo lugar, esta intervención norteamericana, tendiente a perjudicar a los Estados árabes, ciertamente será rechazada con medidas, actos y posiciones por el mundo árabe, y los Estados

Unidos serán los únicos responsables de sus repercusiones sobre la situación a nivel regional e internacional.

141. Aún existe la posibilidad de que los Estados Unidos recapaciten y se aparten de este peligroso camino, que tanto daño haría a los árabes, por una parte, y a los intereses del pueblo norteamericano, por otra.

142. Habiendo expuesto la situación general en la región y sus graves peligros, instamos a todas las naciones amantes de la paz, la justicia y la libertad a que se opongan a esta nueva alianza entre los Estados Unidos e Israel. Al mismo tiempo, la Organización internacional, de conformidad con las responsabilidades que le corresponden, debe adoptar medidas contra los agresores israelíes. También exhortamos desde esta tribuna a todos los gobiernos del mundo a que apliquen las máximas sanciones y medidas contra Israel, habida cuenta de sus constantes actos de agresión y de su negativa a reconocer los derechos nacionales inalienables del pueblo árabe de Palestina y a retirarse de todos los territorios árabes ocupados.

143. Aseguro, que nuestro pueblo en Siria, sí, como la nación árabe, continuarán su lucha, cualesquiera sean los sacrificios, por la recuperación de sus derechos nacionales e históricos en Palestina y por la liberación de los territorios árabes ocupados.

144. Sr. HA VAN LAU (Viet Nam) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, en primer lugar, permítame felicitarlo muy calurosamente por su elección al cargo de Presidente del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Es para mi delegación un motivo de profunda satisfacción observar que este honor ha sido concedido a un país asiático, miembro fundador del Movimiento de los Países no Alineados, con el cual Viet Nam mantiene relaciones de amistad cordial y de cooperación fructífera. Estamos convencidos de que con su vasta experiencia en los asuntos de las Naciones Unidas y sus cualidades personales de diplomático avezado, Ud. hará que los trabajos de esta Asamblea se vean coronados por el éxito.

145. Tengo el sumo placer de dar una calurosa bienvenida a las delegaciones de la República de Vanuatu y de Belice, cuyos países acaban de ser admitidos como Miembros de las Naciones Unidas. La República Socialista de Viet Nam expresa su deseo de mantener vínculos de amistad y de cooperación con estos dos nuevos Miembros de nuestra Organización.

146. El actual período de sesiones de la Asamblea General se celebra en un momento especialmente crítico: los logros de la paz y de la distensión internacionales, así como la independencia y la seguridad de las naciones, se encuentran gravemente amenazados.

147. Desde fines del decenio de 1970, los círculos belicistas norteamericanos se han lanzado a una frenética carrera de armamentos, han vuelto a la guerra fría y están saboteando la distensión internacional. Actualmente esta política aventurera se está extendiendo hasta un punto alarmante, suscitando una legítima preocupación en todo el mundo: búsqueda de la supremacía militar, no ratificación del tratado SALT II, aplazamiento de las negociaciones sobre

el desarme, aumento de los presupuestos militares a un nivel sin precedentes, despliegue de proyectiles nucleares de mediano alcance en Europa, incremento de las presuntas fuerzas de "despliegue rápido", aumento de la asistencia militar a Israel, a los racistas sudafricanos y a otros regímenes dictatoriales, así como de las actividades intervencionistas y de subversión contra los movimientos de liberación nacional y los países independientes y, finalmente, la reciente decisión de fabricar bombas neutrónicas, a pesar de la oposición de la opinión pública mundial, incluida la de los Estados Unidos.

148. Con el objeto de engañar a la opinión pública, el Gobierno de Reagan se sirve del pretexto de la "lucha contra el terrorismo internacional" a fin de desatar una bulliciosa campaña de calumnias contra los países socialistas, los no alineados y los movimientos de liberación nacional. Es la maniobra bien conocida de los incendiarios que gritan "fuego", con el objeto de desacreditar la justa lucha de los pueblos por su independencia y el apoyo que brindan los países socialistas a los movimientos de liberación nacional, así como disculpar a los Estados Unidos por sus actos de terrorismo, como las guerras de agresión e intervención armadas, las matanzas sin discriminación de poblaciones civiles, los actos de subversión y los golpes de Estado, los asesinatos de dirigentes de países soberanos y las provocaciones militares deliberadas, entre otras cosas. Son actos de terrorismo más criminales que ningún otro porque se perpetran contra los pueblos y contra su derecho a la libre determinación, la independencia y la seguridad internacional.

149. Las calumnias sobre el alegado empleo de armas químicas en Kampuchea, Laos y Afganistán no son más que una burda maniobra de propaganda de los Estados Unidos destinada a disimular su desenfrenada carrera armamentista, sobre todo en materia nuclear, su decisión de fabricar la bomba neutrónica, su utilización criminal del arma bacteriológica contra la población, las cosechas y el ganado de Cuba y, finalmente, la guerra química lanzada otrora por los Estados Unidos en Viet Nam del Sur, cuyas graves consecuencias afectarán a varias generaciones de población civil de Viet Nam, así como a centenares de miles de ex combatientes norteamericanos y sus aliados de la guerra de Indochina.

150. La política militarista del Gobierno de los Estados Unidos se hace cada vez más peligrosa en vista de la colusión estrecha entre el imperialismo y el hegemonismo, cuya más reciente manifestación es la decisión de vender armas perfeccionadas a China, decisión que ha causado legítima preocupación en los países asiáticos, en especial del Asia sudoriental. Es muy evidente que la cooperación militar y la coordinación estratégica de estas dos grandes fuerzas de agresión representan una amenaza directa a la paz y seguridad de los pueblos y, en primer lugar, a los de Asia. La guerra de desgaste que en todos los planos se libra contra los tres países de Indochina, la guerra no declarada contra la República Democrática del Afganistán, la intensificación de la entrega de armas a Pakistán y a Tailandia, las provocaciones armadas y las actividades subversivas y de desestabilización contra los gobiernos legítimos de países del

Asia sudoriental son expresiones vívidas de esta estrategia común chinonorteamericana.

151. En contradicción con la bella retórica del Secretario de Estado norteamericano en esta tribuna de nuestra Asamblea sobre la supuesta estrategia americana de desarrollo, los Estados Unidos han practicado una política de obstrucción en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, han bloqueado las negociaciones económicas globales, han rechazado las legítimas exigencias de los países en desarrollo para construir un nuevo orden económico internacional justo y equitativo y han exacerbado así las dificultades económicas ya de por sí graves por que atraviesan esos países. La comunidad internacional debe condenar con toda severidad la tentativa de los Estados Unidos de servirse de la ayuda de los organismos internacionales del sistema de las Naciones Unidas y fuera de él, como instrumento político de presión contra países en desarrollo, en contra de los objetivos y principios de esos organismos.

152. Siguiendo una línea política diametralmente opuesta, los países socialistas obran con perseverancia en pro de la paz, de la distensión y de la seguridad internacionales, de la solución de las controversias internacionales por las negociaciones y de la coexistencia pacífica.

153. El pueblo vietnamita valora en alto grado el programa de paz para el presente decenio presentado por el Presidente Leonid Brezhnev en el XXVI Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética². El país apoya las importantes iniciativas de paz presentadas por la Unión Soviética recientemente y en el actual período de sesiones de la Asamblea General, y entre ellas el proyecto de declaración sobre la prevención de una catástrofe nuclear⁶. Estas iniciativas, impregnadas de un verdadero espíritu de responsabilidad por el destino de todos los pueblos, son manifestaciones elocuentes de la política de paz basada en los principios de la Unión Soviética, que tienden a contribuir al saneamiento del clima internacional y a la consolidación de la paz y la seguridad en el mundo.

154. Igualmente, celebramos los incansables esfuerzos desplegados por los países socialistas, el Movimiento de los Países no Alineados y las fuerzas amantes de la paz por reducir la tensión, lograr el desarme y fomentar la coexistencia pacífica; y, en especial, apoyamos la iniciativa de la República Popular Mongola relativa a la firma de una convención de no agresión y no utilización de la fuerza en las relaciones entre los países de Asia y el Pacífico [véase A/36/388].

155. Los países socialistas, apegados a su política de paz y coexistencia pacífica, están decididos a defender sus logros revolucionarios y apoyan firmemente la lucha de los pueblos por conseguir y salvaguardar su independencia y su libertad, y a construir una vida nueva siguiendo el camino elegido libremente por cada uno de ellos.

156. El pueblo vietnamita reafirma su solidaridad indefectible y su apoyo fraternal a la lucha del pueblo polaco contra las fuerzas reaccionarias internas y la intervención de los imperialistas, por la defensa del socialismo en Polonia. Estamos convencidos que el

pueblo polaco, que goza del apoyo de la Unión Soviética y de la comunidad socialista, saldrá victorioso de esta lucha difícil y compleja.

157. En desafío a todas las maniobras hostiles del Gobierno de Washington, la República de Cuba sigue fortaleciéndose en todos los órdenes y a la vanguardia de la lucha, con dignidad y confianza. Sus realizaciones, conseguidas al precio de heroicos esfuerzos, tienen valor de ejemplo para todos los pueblos que luchan por los ideales de paz, independencia y libertad y por el socialismo. Colocado firmemente al lado del hermano pueblo cubano, el pueblo vietnamita exige que los Estados Unidos cesen de atentar contra Cuba, que pongan fin al bloqueo económico, al sabotaje, al chantaje y a las amenazas contra ese país y que restituyan a Cuba la base de Guantánamo, ilegalmente ocupada.

158. En Asia, el pueblo vietnamita apoya sin reservas la justa lucha del pueblo afgano para proteger su independencia y su soberanía y sus logros de la revolución de abril. Condenamos enérgicamente la guerra no declarada de los imperialistas, hegemónistas y otros reaccionarios que buscan injerirse en los asuntos internos de la República Democrática del Afganistán. Las recientes propuestas contenidas en la declaración del 24 de agosto de 1981 del Gobierno del Afganistán [A/36/457] son realistas y constructivas y pueden servir de base a una solución política tendiente a la normalización de la situación en esa región.

159. Por su política exterior de paz, independencia y no alineación, la República de la India aporta una gran contribución a la solución de los problemas internacionales y se ha transformado en un factor importante de paz, de desarrollo y de seguridad en Asia y en el mundo. La decisión del Gobierno indio de reconocer a la República Popular de Kampuchea y la ayuda que brinda a la reconstrucción de ese país mártir son demostraciones cabales de esta sabia política.

160. Apoyamos los esfuerzos desplegados por la India, Madagascar y otros países tendientes a hacer del Océano Índico una zona de paz. Estamos a favor de que se convoque, en un plazo muy breve, a la Conferencia Internacional sobre el Océano Índico, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y del Movimiento de los Países no Alineados. Los imperialistas deben cesar su presencia militar y dismantelar sus bases militares, entre ellas, la de Diego García.

161. De consuno con la humanidad progresista, el pueblo vietnamita condena enérgicamente la escalada de la sangrienta guerra de los sionistas de Israel, comenzada después de la conclusión de los acuerdos de Camp David, contra el pueblo de Palestina y contra los pueblos de otros países árabes, en particular las matanzas sin discriminación de las poblaciones civiles del Líbano y el bombardeo del Centro de investigaciones nucleares con fines pacíficos del Iraq. No se puede encontrar una solución correcta y equitativa de la situación en esta región sino con la participación de la OLP, único representante auténtico del pueblo palestino. Dicha solución deberá basarse en la eliminación total de las consecuencias de la agresión de Israel, así como en la realización plena de los derechos nacionales fundamentales del pueblo palestino,

incluido el derecho a establecer su propio Estado independiente y soberano.

162. Apegado a la causa de la paz y de la solidaridad con los pueblos que hacen frente al imperialismo, Viet Nam expresa su anhelo de que el conflicto armado entre el Iraq y el Irán pueda encontrar una solución rápida por la vía de las negociaciones.

163. Expresamos nuestra solidaridad con la República Popular Democrática de Corea en su justa lucha por la reunificación pacífica de ese país, libre de toda injerencia externa.

164. En el Africa el mundo contempla en el momento actual la lucha ardiente y victoriosa de los pueblos de ese continente tendiente a liquidar los últimos vestigios del colonialismo, el racismo y el *apartheid*, defendidos por el imperialismo. El pueblo vietnamita respalda con toda decisión la lucha del pueblo de Namibia bajo la dirección de la SWAPO, al igual que la lucha del pueblo sudafricano bajo la dirección del African National Congress, por todos los medios de que disponen, tendientes a lograr el ejercicio de su derecho a la libre determinación y a la independencia verdaderas. Imbuidos de este espíritu, apoyamos plenamente las últimas resoluciones de la OUA, al igual que la del octavo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, dedicado a la cuestión de Namibia.

165. El pueblo vietnamita da su apoyo fraterno a la lucha de los pueblos de Angola, Mozambique y otros países de la línea del frente que bregan por la defensa de la independencia y de la integridad territorial de sus respectivos países, y condena enérgicamente a los racistas sudafricanos y a los traidores del UNITA⁷, respaldados por los imperialistas y la reacción internacional, que se oponen a la República Popular de Angola.

166. El pueblo vietnamita valora en gran medida las firmes posiciones expresadas en el tratado tripartito celebrado entre la Jamahiriya Arabe Libia, la República Democrática Popular del Yemen y Etiopía con el fin de salvaguardar y proteger la soberanía de cada uno de esos países y la seguridad de la región. Reafirma también su apoyo total a la justa lucha del pueblo de la República Democrática Arabe del Sáhara, bajo la dirección del Frente POLISARIO⁸, en pro de su derecho a la libre determinación e independencia. Del mismo modo, apoyamos la lucha del pueblo de Chipre, que persigue la unidad e integridad territorial de su país.

167. El continente latinoamericano es actualmente el teatro de un vasto movimiento de oposición a la política de intervención y desestabilización que practican los Estados Unidos. Apoyamos resueltamente al pueblo y al Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, al pueblo y al Gobierno de Granada, en su obra de realizaciones y de defensa nacional, así como la lucha del pueblo y del Gobierno de Panamá tendiente a lograr la plena soberanía de ese país sobre la Zona del Canal. Igualmente, apoyamos la valiente lucha de los pueblos de Puerto Rico, de Chile, y la del heroico pueblo salvadoreño, conducido por el Frente de Liberación Nacional Farabundo Martí y el Frente Democrático Revolucionario de El Salvador, movimientos que gozan de la simpatía y del apoyo vigoroso de nuestro pueblo.

168. La Asamblea General se prepara a celebrar solemnemente el vigésimo aniversario de la Primera Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países o Alineados. En el transcurso de estos dos decenios, el Movimiento de los Países no Alineados, firmemente adherido a sus objetivos de lucha anti-imperialista, solidario con las otras fuerzas de la paz y del progreso, ha sabido superar difíciles pruebas y se ha desarrollado sin cesar hasta transformarse en una importante fuerza política mundial que contribuye en forma meritoria a la lucha de los pueblos que persiguen la independencia política y la soberanía económica, así como la paz y la seguridad internacionales.

169. En el momento actual la situación en el Asia sudoriental constituye uno de los motivos de preocupación de la comunidad internacional. Algunos han querido sembrar la confusión con respecto a los acontecimientos producidos en estos últimos años en la región. Sin embargo, la realidad triunfa más allá de todas las distorsiones y resulta más convincente que cualquier retórica, lo cual ayuda a distinguir la verdad de la mentira, el bien del mal.

170. Cada vez queda más esclarecido el verdadero peligro que amenaza la independencia y la seguridad de los pueblos del sudeste asiático, así como la paz y la estabilidad de la región. Muchos observadores bien informados han podido comprobar que después del fracaso de su empresa en contra de Kampuchea, Viet Nam y Lao en el curso de los años 1979 y 1980, las autoridades de Pekín, en connivencia con los Estados Unidos, tratan actualmente de librar una verdadera guerra de desgaste en todos los planos contra esos tres países de Indochina: se han concentrado 400.000 hombres en las proximidades de la frontera entre Viet Nam y China, con la amenaza permanente de invadir a Viet Nam por segunda vez, más la multiplicación de las actividades de provocación y de conflictos armados a lo largo de las fronteras entre Viet Nam y China y Lao y China; se han reclutado traidores a sus patrias y se han contratado mercenarios para fomentar disturbios e iniciar actividades subversivas en sus países de origen, más la intensificación de la guerra psicológica y campañas de prensa a escala mundial en contra de Viet Nam, así como el bloqueo económico, todo ello con el fin de ejercer presión sobre Viet Nam y los otros países de Indochina y, de este modo, debilitarlos y subyugarlos. En particular, las autoridades de Pekín han intensificado el reabastecimiento en víveres y en armas para los restos de las fuerzas de Pol Pot y de otros reaccionarios khmers. Tratan de crear un llamado "frente unido" de diferentes grupos reaccionarios khmers a efectos de disimular el mantenimiento de la camarilla genocida de Pol Pot.

171. Lo que es necesario señalar es que esta política de Pekín, hostil a los tres países de Indochina, está apoyada y estimulada por Washington. Al seguir jugando la carta china, los medios belicistas de los Estados Unidos tratan abiertamente de ejercer la máxima presión en todos los planos: político, económico, diplomático, incluso militar, a fin de agotar a Viet Nam. Quienes quieren utilizar la fuerza para intentar subyugar a Viet Nam y a Indochina debieran tener presentes las enseñanzas de un pasado todavía reciente.

172. Las autoridades de Pekín no han renunciado a su política tradicional de injerencia y división en los países del Asia sudoriental. Por un lado, Pekín dirige palabras amables a los países de la región, pero, por el otro, no deja de apoyar, sin cesar, a los grupos armados seudorrevolucionarios en sus actividades subversivas y estimula la guerra civil y los conflictos internos en esos países. No habiendo renunciado a ninguna de sus reivindicaciones sin fundamento respecto de territorios — tanto terrestres como marítimos — de sus vecinos, China continúa ocupando ilegalmente grandes extensiones de territorio de esos países, entre ellos el archipiélago vietnamita de Hoang Sa (Paracels). Desde hace decenios, China ha estado incluyendo arbitrariamente la casi totalidad del Mar de China Meridional en sus fronteras marítimas y niega incluso los derechos soberanos de los países del Asia sudoriental ribereños de ese mar sobre sus zonas económicas exclusivas y sus plataformas continentales.

173. Vastos sectores de la opinión mundial, e incluso los medios dirigentes de los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) advierten día a día con toda claridad que esta política hegemónica y expansionista de China constituye el más grande peligro contra la paz y la estabilidad de la región.

174. La realidad de estos últimos tres años ha demostrado con toda claridad que, contrariamente a lo que sus enemigos esperan, Viet Nam no se ha derrumbado; por el contrario, gracias a su política justa, a su propio esfuerzo y a la ayuda fraterna de la Unión Soviética y de otros países socialistas, así como a la de numerosos amigos que tenemos en todo el mundo, Viet Nam está superando paso a paso las enormes dificultades, consecuencia de más de 30 años de guerra de agresión extranjera y de calamidades naturales sucesivas. Viet Nam ha concentrado sus esfuerzos en la reconstrucción y en la defensa de su patria.

175. El pueblo lao, laborioso y creador, unido y vigilante, por su parte, también ha conseguido grandes realizaciones en su obra de reconstrucción nacional, haciendo fracasar las sucesivas maniobras de injerencia y de actividades subversivas de los expansionistas de Pekín, defendiendo con firmeza la independencia, soberanía e integridad territorial del país. En política exterior, apegados a la solidaridad con Viet Nam, Kampuchea y la comunidad socialista, la República Democrática Popular Lao cumple un papel muy importante en la causa de la paz, estabilidad y cooperación en Indochina y en el Asia sudoriental. Lao no escatima esfuerzos para transformar la frontera entre su país y Tailandia en una frontera de paz, amistad y cooperación.

176. Lo que ha merecido la admiración general es el renacimiento tan rápido del pueblo de Kampuchea. En menos de tres años, ese valeroso pueblo, que ha sobrevivido al terrible genocidio cometido por la camarilla de Pol Pot, ha sabido vencer al hambre y reorganizar la vida familiar y social. Las actividades económicas, culturales y políticas del país se han normalizado progresivamente. El pueblo de Kampuchea, amo de su propio destino, celebró elecciones generales libres y democráticas en todo el país para elegir sus órganos de poder del Estado a todos los niveles y adoptar una Constitución. Esas grandes rea-

lizaciones demuestran cabalmente que la República Popular de Kampuchea es un Estado independiente y soberano y que el pueblo de Kampuchea ha logrado plenamente su derecho a la libre determinación y está avanzando resueltamente por el camino escogido con libertad.

177. La camarilla de Pol Pot, que mató a millones de kampucheanos con hachas y picos y que, sin embargo, algunos, desde esta tribuna, califican cínicamente de patriotas, no tiene cabida en parte alguna del territorio de Kampuchea. Continuar reconociendo en esta Organización a esos carniceros es un insulto a la memoria de los tres millones de víctimas del genocidio polpotista y a ese pueblo mártir que está reconstruyendo el país. Eso constituye una injerencia flagrante en los asuntos internos de Kampuchea y una violación abierta de la Carta de las Naciones Unidas. Esa actitud no hace más que alentar el expansionismo chino, agravar las tensiones en el Asia sudoriental e impedir que las Naciones Unidas cumplan el papel que les incumbe en la solución de los problemas de la paz y la seguridad en la región. La justicia y el derecho exigen que se ponga fin a esta situación absurda. La camarilla de Pol Pot debe ser expulsada de esta Organización, y el sitio de Kampuchea debe ser reservado a la República Popular de Kampuchea, único representante legal y auténtico del pueblo de Kampuchea.

178. La realidad de los últimos tres años demuestra que si hay una amenaza contra la seguridad de los países de la ASEAN contra la paz y la estabilidad de la región, esa amenaza no proviene de los países de Indochina, sino de la política hegemónica y expansionista de Pekín. En la historia, Viet Nam nunca invadió a los países de la ASEAN; por el contrario, Tailandia ha invadido tres veces a Viet Nam y varias veces ha agredido a Laos y a Kampuchea. Varios países miembros de la ASEAN han colaborado en mayor o menor medida con los Estados Unidos en su guerra de agresión contra los tres países de Indochina.

179. Los pueblos de Viet Nam, Laos y Kampuchea, con su lucha de sacrificio contra la agresión externa, han contribuido a instaurar una nueva etapa favorable a la independencia, la paz y la estabilidad en el sudeste asiático. En la actualidad, el hecho de que el pueblo de Kampuchea haya derrocado al régimen de Pol Pot, que el pueblo de Laos luche con éxito contra las actividades de injerencia y subversión de parte de Pekín, y que el pueblo vietnamita avance con paso seguro en la reconstrucción y defensa de su patria, después de haber rechazado la agresión, es algo que ha contribuido eficazmente a hacer retroceder el peligro de la hegemonía y expansión de Pekín en esta región. Con su política exterior de paz, independencia, amistad y cooperación internacional, la República Socialista de Viet Nam, junto con la República Democrática Popular de Lao y la República Popular de Kampuchea, constituye un factor positivo de importancia en la preservación de la paz y la estabilidad en esa región estratégica del mundo.

180. Algunos tratan de imputar la falta de paz y estabilidad en el Asia sudoriental al llamado expansionismo de la Unión Soviética o a las relaciones entre Viet Nam y aquélla. La realidad demuestra, sin embargo, que durante los últimos 40 años, entre los

cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, la Unión Soviética es el único país que no se ha lanzado jamás en una guerra de agresión contra los países del Asia sudoriental. Por el contrario, se puso resueltamente al lado de los pueblos de Indochina en su lucha patriótica contra la agresión extranjera, contribuyendo a consolidar la independencia y la seguridad de los tres países de Indochina y a salvaguardar la paz y la estabilidad en el Asia sudoriental. Resulta también de toda evidencia que las relaciones entre Viet Nam y la Unión Soviética no amenazan a ningún tercer país.

181. En el momento actual, para restablecer la paz y la estabilidad en el Asia sudoriental es necesario que se ponga fin a la política de intervención, agresión y amenaza de guerra aplicada por los hegemónistas chinos en colusión con los imperialistas y otros reaccionarios contra la independencia, soberanía y seguridad de los países de la región. La clave del supuesto problema de Kampuchea — si es que existe un problema — reside en resolver las contradicciones que existen claramente entre China y los tres países de Indochina, y no la contradicción ficticia entre estos últimos y los de la ASEAN.

182. En el pasado, los pueblos de los tres países de Indochina se han solidarizado constantemente y han coordinado su lucha por la independencia y la libertad de cada uno de ellos. La historia ha demostrado que esa solidaridad es vital para cada uno de estos tres pueblos porque siempre han tenido que luchar contra agresores mucho más fuertes que ellos, que no han cesado de dividirlos y enfrentarlos con el designio de debilitarlos y anexarlos.

183. En las circunstancias actuales, frente al peligro que amenaza gravemente a su independencia y seguridad, los tres países no tienen otra alternativa que unirse una vez más y entenderse en la lucha contra el agresor. Se trata del derecho a la legítima defensa individual y colectiva de los pueblos de la península de Indochina, reconocido expresamente a todos los pueblos por la Carta de las Naciones Unidas. Es lamentable que algunos desde esta tribuna hayan sembrado deliberadamente la confusión entre el agresor y las víctimas de la agresión, para negar a las víctimas el derecho sagrado a la legítima defensa. También han olvidado la realidad de la reciente guerra de agresión china contra Viet Nam y han asistido en silencio a la presencia actual de decenas de divisiones de tropas chinas en la frontera chino-vietnamita, que a diario cometen innumerables crímenes contra la población vietnamita fronteriza, así como a la amenaza china de una segunda agresión contra Viet Nam.

184. En lo que respecta a la presencia de tropas vietnamitas en Kampuchea, los Gobiernos de la República Socialista de Viet Nam y de la República Popular de Kampuchea en repetidas ocasiones han declarado que aquélla no es más que temporal y no tiene otra finalidad que detener la amenaza china, en colusión ésta con los imperialistas; no se dirige contra ningún otro país. Tan pronto como haya desaparecido la amenaza, por acuerdo común entre los dos países estas tropas serán retiradas de Kampuchea. Desde ahora, si la paz y la estabilidad se garantizan en la frontera de Kampuchea y Tailandia, Viet Nam y Kampuchea se pondrán de acuerdo para la retirada parcial de las tropas. Además los tres países indochi-

nos han propuesto el establecimiento de una zona desmilitarizada a ambos lados de la frontera de Tailandia y Kampuchea, con una forma de control internacional que ha de decidirse de acuerdo entre los dos países interesados.

185. La posición de Viet Nam, Laos y Kampuchea es explícita: toda resolución de las Naciones Unidas sobre Kampuchea será nula e inaplicable si el Gobierno de la República Popular de Kampuchea no participa en su elaboración ni le presta su acuerdo, y si las Naciones Unidas continúan permitiendo a la pandilla genocida de Pol Pot y sus compinches usurpar el lugar de Kampuchea en esta Organización. La llamada Conferencia internacional sobre Kampuchea, convocada en base a una situación ficticia, no es más que una intriga política de sus autores encaminada a intervenir en los asuntos internos de la República Popular de Kampuchea, Estado independiente y soberano. El Comité Especial establecido en esta Conferencia, que se trata ahora de legalizar por una resolución de la Asamblea General, no es más que un subterfugio destinado a abusar del mecanismo de las Naciones Unidas para imponer la pretendida "solución política global" a este Estado soberano, solución que el pueblo y el Gobierno de la República Popular de Kampuchea han rechazado definitivamente.

186. El comportamiento de la delegación china en dicha Conferencia no deja duda alguna al respecto: China está decidida, contra viento y marea, a hacer prevalecer una solución militar y a imponer de nuevo la camarilla genocida de Pol Pot al pueblo de Kampuchea.

187. Por su parte, los países de la ASEAN, al declararse favorables al diálogo, en realidad han demostrado ser cómplices o, por lo menos, han tolerado las intrigas de Pekín. Es evidente que este no es el camino que conduce a la paz y a la estabilidad en la región, sino todo lo contrario: es el camino que conducirá a tiranteces y crisis por ir en contra de los propios intereses de estos países.

188. El pueblo vietnamita está resuelto a luchar codo con codo con los pueblos de Laos y Kampuchea, para hacer fracasar la política de intervención y de agresión de los dirigentes de Pekín contra los tres países de Indochina. Sin embargo, siente apego a la amistad tradicional con el pueblo chino y no ahorrará esfuerzo alguno para formalizar las relaciones entre los dos países sobre la base de los principios de la coexistencia pacífica, del respeto a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de cada país y la solución de las diferencias por medio de la negociación. Con ese espíritu, el Gobierno de Viet Nam ha propuesto en diversas ocasiones negociaciones con el Gobierno chino.

189. Recientemente, el 31 de agosto último, dando pruebas de perseverancia, presentamos una nueva propuesta pidiendo la reanudación en septiembre u octubre de este año de la tercera serie de negociaciones entre Viet Nam y China, interrumpidas desde hace más de un año por esta última, con el fin de debatir cuestiones de interés común y normalizar las relaciones entre los dos países. Por de pronto, nuestras propuestas se refieren a las medidas urgentes para restaurar la paz y la estabilidad en la frontera entre

los dos países, incluida la cesación de las hostilidades, la separación de las fuerzas armadas de ambos y la creación de una zona desmilitarizada. Viet Nam reafirma igualmente su disposición a firmar con China un tratado de no agresión y de coexistencia pacífica. Es lamentable que estas propuestas hayan sido rechazadas por la República Popular de China.

190. Con respecto a las relaciones entre los países de Indochina y los de la ASEAN, existen divergencias entre los dos grupos acerca del análisis de las causas de la situación de tirantez y de inestabilidad en el Asia sudoriental y, por tanto, con respecto a los medios que han de permitir establecer la paz y la estabilidad en la región. Pese a que estas divergencias todavía no puedan ser resueltas de inmediato, los dos grupos de países cuentan, no obstante, con una buena base para progresar hacia un arreglo de los problemas de la región, ya que los dos tienen intereses comunes fundamentales, a saber, la paz y la estabilidad en la zona. En las declaraciones de las conferencias de Ministros de Relaciones Exteriores de los tres países en Vientiane, Ho Chi Min-Ville y Phnom Penh, los tres países de Indochina presentaron en diversas ocasiones propuestas realistas en este sentido. Desde comienzos de este año, los Ministros de Relaciones Exteriores de Laos y de Viet Nam han llevado a cabo numerosas reuniones con sus homólogos de casi todos los países de la ASEAN. Estos encuentros han contribuido a promover el proceso del diálogo y de las consultas regionales, así como también a mejorar la comprensión mutua entre los países del Asia sudoriental.

191. Los países de Indochina jamás han tenido la intención de imponer sus puntos de vista a los países de la ASEAN. De la misma manera, los países de la ASEAN no deben abrigar ilusiones de poder imponer sus puntos de vista a los países de Indochina. En realidad, debemos dejar de lado nuestras divergencias y entrar en un diálogo sobre la base de la igualdad, con arreglo al principio de que los asuntos del Asia sudoriental han de ser resueltos por los propios países de la región, sin que ninguna de las partes imponga su opinión a la otra y sin que tenga lugar injerencia alguna extranjera. Este es el camino correcto que conduce a la paz y a la estabilidad de la región y a la realización de la coexistencia pacífica entre los dos grupos de Estados, respondiendo a los intereses de los pueblos del Asia sudoriental y de la paz del mundo, en plena conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los principios del Movimiento de los Países no Alineados. En la Declaración emitida por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores los Países no Alineados [véase A/35/166 y Corr.1, anexo], celebrada en Nueva Delhi en el mes de febrero de 1981, no se habló de convocar una conferencia internacional sobre Kampuchea, sino de hacer un llamamiento a todos los Estados de la zona para que entablen un diálogo que conduzca a la solución de sus diferencias y al establecimiento de una paz y estabilidad duraderas en la región, así como a la eliminación de la injerencia y de las amenazas de intervención por parte de Potencias foráneas.

192. El principio según el cual los asuntos de una región deben ser solucionados por los Estados de la misma por medio de negociaciones, sobre la base del respeto de la independencia y de la soberanía de cada

Estado, sin injerencia exterior, se ha convertido en una práctica corriente, respetada por numerosas regiones del mundo en Europa, Africa y América Latina.

193. Mi delegación desea señalar a la atención de la Asamblea General los principios que rigen las relaciones de coexistencia pacífica entre los dos grupos de países de la Indochina y de la ASEAN con miras a construir un Asia sudoriental de paz, de estabilidad y de cooperación, principios formulados ante el actual período de sesiones de la Asamblea General por el Sr. Sipraseut, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao [véase 16a. sesión] en acuerdo con el Gobierno de la República Socialista de Viet Nam y el de la República Popular de Kampuchea. Estos principios están de acuerdo con la realidad actual del Asia sudoriental y responden enteramente a los intereses y las aspiraciones profundas de todos los pueblos de la región, así como al deseo de todos aquellos que tienen apego por la paz y la estabilidad en el Asia sudoriental, tal como lo han expresado muchos representantes en esta propia Asamblea General.

194. Mi delegación quisiera creer que estos principios podrán constituir también una contribución útil a nuestra Asamblea en el estudio del tema 34 del programa, titulado "Cuestión de la paz, la estabilidad y la cooperación en Asia sudoriental".

195. Nos enfrentamos en el momento actual con una muy grave responsabilidad histórica respecto de la paz y la seguridad de los pueblos. Vivimos una era en

que los pueblos han cobrado conciencia plena de su capacidad y toman en sus manos la iniciativa de la historia. Con el desarrollo continuado de las fuerzas del socialismo, de la independencia nacional, de la democracia y de la paz, nuestros pueblos están en condiciones de preservar la distensión, mantener la paz, consolidar la independencia nacional, llevar a cabo una coexistencia pacífica y construir una vida feliz según la idiosincrasia y las particularidades de cada uno de ellos. El pueblo vietnamita y su Gobierno están dispuestos a realizar todos los esfuerzos que les correspondan para aportar su modesta contribución a esta noble causa común.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.

NOTAS

¹ Véase Organización de los Estados Americanos, documento OEA/Ser.G, CP/INF.1795/81, de 9 de septiembre de 1981.

² Véase CD/228, Apéndice II/Vol. 1, documento CD/160.

³ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 27*, documento CCD/559.

⁴ Véase CD/228, Apéndice III/Vol. VII, documento CD/PV.148.

⁵ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 27*, anexo I.

⁶ Aprobado ulteriormente como resolución 36/100.

⁷ União Nacional para la Independência Total de Angola.

⁸ Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro.